

## **Acuerdo del cliente**

## Tabla de contenido

Acuerdo Marco de Intermediación Online	3
Apéndice 1.1. Información precontractual conforme al art. 246b de la Ley introductoria del Código Civil alemán (EGBGB) y la información al cliente según el art. 63 párr. 7 Ley alemana sobre comercio de valores (WpHG)	11
Apéndice 1.2. Información sobre el manejo de conflictos de intereses	22
Apéndice 2.1. Términos y condiciones especiales para dispositivos terminales	24
Apéndice 2.2. Términos y Condiciones Especiales para Operaciones con Valores y Políticas de Ejecución	27
Apéndice 2.3. Términos y condiciones especiales para Buzón (Cronología)	35
Apéndice 2.4. Términos y Condiciones Especiales Plan de Ahorro	37
Apéndice 2.5. Términos y condiciones especiales para el comercio de criptoactivos	39
Apéndice 3.1. Términos y condiciones especiales para la Cuenta Fiduciaria Ómnibus y la Cuenta de Compensación	44

### Acuerdo Marco de Intermediación en Línea

BMB Green, una sociedad de responsabilidad limitada según las leyes de Alemania, inscrita en el registro mercantil del tribunal local de Charlottenburg con el número HRB 244347 y con domicilio social en Köpenicker Str. 40c, 10179 Berlín, Alemania y el Cliente (en adelante cada una una "Parte" y colectivamente las "Partes") celebran este Acuerdo Marco de Corretaje en Línea (en adelante "Acuerdo Marco"). Los Apéndices de este Acuerdo Marco forman un componente integral de este Acuerdo Marco (en adelante, cada uno de ellos se denominará individualmente "Apéndice" y conjuntamente como "Apéndices"). El Acuerdo Marco regula las características ofrecidas por BMB Green y los servicios subyacentes como corredor en línea, desde la apertura de una cuenta de custodia de BMB Green (en adelante "Cuenta de Custodia"), hasta la negociación de instrumentos financieros y la comunicación a través de un buzón de correo electrónico (en adelante "Buzón (Línea de tiempo)"). Todas las funciones y servicios están disponibles en la aplicación basada en web (en lo sucesivo, denominada de manera uniforme la "Aplicación"), instalada en el dispositivo móvil o dispositivo estacionario (en lo sucesivo, denominado de manera uniforme el "Dispositivo terminal").

#### 1. Requisitos legales de información; Información en soporte de datos duradero

- 1.1. BMB Green tiene la obligación de proporcionar información a los consumidores de contratos a distancia relacionados con servicios financieros antes de la celebración del contrato. Como empresa de servicios de inversión, BMB Green está además obligada a proporcionar al Cliente (en adelante, el "Cliente") información sobre la propia BMB Green, los servicios prestados por BMB Green, los instrumentos financieros ofrecidos, los lugares de ejecución y todos los costos y cargos asociados. La información precontractual recogida como Anexo 1.1. junto con las referencias a otros documentos contractuales sirve para cumplir con estas obligaciones de información. A través de esta información, BMB Green cumple con otras obligaciones legales de información.
- 1.2. BMB Green, como empresa de servicios de inversión, está además obligada a revelar claramente al Cliente la naturaleza general y el origen de los conflictos de intereses y las medidas tomadas para mitigar los riesgos de daño a los intereses del Cliente. La información sobre el manejo de BMB Green de posibles conflictos de intereses recopilada en el Apéndice 1.2. sirve para cumplir con este deber de divulgación.
- 1.3. BMB Green está obligado por la ley aplicable a proporcionar al Cliente amplia información adicional durante la relación comercial. BMB Green tiene como objetivo evitar el envío de documentos en papel para mantener bajos los costos de procesamiento en interés de todos los Clientes y, al mismo tiempo, conservar los recursos naturales. Cuando la ley exige que los documentos se envíen a un soporte de datos duradero, BMB Green proporcionará dichos documentos al Cliente en forma de un formato de documento portátil (.pdf) en la Aplicación, a menos que la ley exija obligatoriamente otro formato. Se puede acceder a estos documentos en la Aplicación en la Línea de tiempo. El Cliente también puede descargar los documentos de la Aplicación en el Dispositivo Terminal.
- 1.4. El Cliente acepta el suministro de los documentos a que se refiere la Cláusula 1.3. en un soporte de datos electrónico duradero.
- 1.5. El suministro de documentos de información clave de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de noviembre de 2014, sobre documentos de información clave para productos empaquetados de inversión minorista y basados en seguros (PRIIP), está generalmente previsto en forma de papel. En consecuencia, los documentos de información clave deberán enviarse en papel antes de realizar el pedido. Esto contradice el modelo de negocio de un corredor en línea. Por lo tanto, el consentimiento antes mencionado de conformidad con la Cláusula 1.4. también se refiere en particular al suministro de documentos de información clave.

#### 2. Alcance de los servicios ofrecidos; Ejecución de pedidos según las instrucciones del Cliente.

- 2.1. BMB Green ofrece a los Clientes que residen en los países en los que BMB Green realiza sus negocios la opción de mantener una Cuenta de Custodia y negociar instrumentos financieros en el país respectivo. BMB Green, como corredor en línea, está interesado en la ejecución eficiente y rentable de órdenes en instrumentos financieros y quiere ofrecer condiciones atractivas, por lo que BMB Green coopera con algunos lugares de ejecución y contrapartes seleccionados. Esto da como resultado que el Cliente normalmente pueda seleccionar solo un lugar de ejecución o un número limitado de contrapartes para un instrumento financiero determinado. Los detalles sobre los Centros de Ejecución disponibles y las contrapartes para transacciones con instrumentos financieros se proporcionan en la política de ejecución de BMB Green (en adelante "Política de Ejecución") que se describen por separado en los Términos y Condiciones Especiales para Transacciones con Valores y Políticas de Ejecución (Apéndice 2.2). y en la Aplicación.
- 2.2. El requisito previo para abrir una Cuenta de Custodia y participar en el comercio de instrumentos financieros es la instalación de la Aplicación en un Dispositivo compatible del Cliente. Al uso de la Aplicación se aplicarán los Términos y Condiciones Especiales para Dispositivos Terminales (Apéndice 2.1.). Los servicios relacionados con la gestión de la Cuenta de Custodia y la negociación de instrumentos financieros solo se pueden utilizar a través de esta Aplicación en el Dispositivo del Cliente autorizado por BMB Green, así como otros canales de acceso proporcionados por BMB Green en el curso de sus operaciones comerciales habituales.
- 2.3. cualquier uso de las funciones y servicios proporcionados por BMB Green mediante el uso de rutas de acceso, programas y/u otras interfaces no proporcionadas por BMB Green fuera de la Aplicación. En caso de violación de esta prohibición, BMB Green se reserva el derecho de rescisión extraordinaria según la Cláusula 10.2

Online Brokerage Framework  
Agreement

- 2.4. Para la oferta de negociación de valores (en adelante " **Valores** ") y para la gestión de la Cuenta de Custodia, se aplicarán los Términos y Condiciones Especiales para Operaciones con Valores y Políticas de Ejecución (Anexo 2.2.), junto con los principios de ejecución de BMB Green establecidos por separado en el mismo. Para la negociación de criptoactivos (en adelante, " **Criptoactivos** "), se aplicarán los Términos y condiciones especiales para la negociación de criptoactivos (Apéndice 2.5).
- 2.5. BMB Green se reserva el derecho de rechazar la aceptación de órdenes del Cliente para la compra o venta de Valores, Criptoactivos y otros instrumentos financieros. El rechazo correspondiente se mostrará al Cliente en la Aplicación. No se celebrará ningún contrato de comisión (en adelante " **Contrato de Comisión** ") sobre la transacción específica entre BMB Green y el Cliente antes de la aceptación de un pedido en la Aplicación.
- 2.6. En principio, el Cliente sólo puede mantener en su Cuenta de Custodia instrumentos financieros que hayan sido adquiridos a través de BMB Green . BMB Green no está obligada a aceptar el depósito de otros instrumentos financieros en la Cuenta de Custodia del Cliente. Si el Cliente inicia un depósito de instrumentos financieros en su Cuenta de Custodia que no son negociables a través de los centros de ejecución disponibles a través de BMB Green , el Cliente debe transferir estos instrumentos financieros a otra Cuenta de Custodia a solicitud de BMB Green o venderlos de acuerdo con instrucciones separadas. Lo mismo se aplica a los instrumentos financieros en los que los custodios utilizados por BMB Green y sus proveedores de servicios no pueden o ya no pueden mantener ciertos instrumentos financieros bajo custodia. Si el Cliente no cumple con esto, BMB Green tiene derecho a vender los instrumentos financieros y transferirá el producto de la venta, menos los costos de venta, a la cuenta de compensación designada del cliente (en adelante, " **Cuenta de Compensación** "). Sujeto al consentimiento requerido de BMB Green de conformidad con la frase 2, el Cliente deberá, antes de transferir una cuenta de custodia a su Cuenta de Custodia, obtener información de BMB Green sobre si los instrumentos financieros a transferir son negociables a través de los centros de ejecución disponibles a través de Diamante Real . En caso contrario, el Cliente deberá compensar a BMB Green por cualquier gasto adicional causado por el depósito y custodia de instrumentos financieros fuera del universo comercial de BMB Green , así como por cualquier daño sufrido como resultado.
- 2.7. Si un Cliente posee acciones nominativas de empresas alemanas en su Cuenta de Custodia, el Cliente sólo podrá ejercer sus derechos derivados de las acciones (por ejemplo, participación en la Asamblea General Anual) de acuerdo con la ley de sociedades anónimas alemana si el Cliente está registrado en la cuenta de la Compañía. registro de acciones a su debido tiempo. El cliente debe comprobar de forma independiente en qué medida es necesaria la inscripción en el registro de acciones o la comunicación de los datos relacionados con el cliente a la sociedad anónima para ejercer sus derechos como accionista. BMB Green envía los datos relacionados con el Cliente necesarios para la inscripción en el registro de acciones a una sociedad anónima nacional alemana si el Cliente selecciona "depósito de registro" en la configuración del menú de la Aplicación para su depósito, o de otro modo dentro del alcance de BMB Green. obligaciones legales. En este caso, las sociedades anónimas alemanas suelen inscribir al cliente en el registro de acciones.
- 2.8. BMB Green está obligada en virtud del artículo (en adelante " **Sec.** ") 63 (5) de la Ley alemana sobre comercio de valores ( *Wertpapierhandelsgesetz* - en adelante " **WpHG** ") a evaluar la compatibilidad de los Valores ofrecidos por BMB Green con las necesidades de sus Clientes, también teniendo en cuenta el llamado mercado objetivo. El mercado objetivo define a qué inversores se dirige el emisor de un valor. Al determinar el mercado objetivo, se deben tener en cuenta los objetivos de inversión típicos (incluido el horizonte de inversión), el conocimiento y la experiencia. Normalmente requerido por el Cliente para comprender los riesgos de un valor particular y la tolerancia al riesgo típicamente requerida. BMB Green utilizará la información solicitada al Cliente en relación con las órdenes de compra de Valores que se relaciona con el conocimiento y la experiencia del Cliente con respecto a transacciones en particular. tipos de Valores. BMB Green no utilizará ninguna otra información proporcionada por el Cliente a través de cualquier otro medio. Por lo tanto, BMB Green solo verificará si el Cliente, de acuerdo con la información proporcionada por el Cliente, pertenece al mercado objetivo del valor respectivo en lo que respecta a sus conocimientos y experiencia. Si BMB Green llega a la conclusión, basándose en la información proporcionada por el Cliente, de que el Cliente no pertenece al mercado objetivo del Valor respectivo con respecto a su conocimiento y experiencia, BMB Green informará al Cliente en consecuencia.
- 2.9. El Centro de ayuda, al que se puede acceder a través del sitio web de BMB Green ( [www.bmbgreen.com](http://www.bmbgreen.com) , en adelante " **Sitio web de BMB Green** ") y en la Aplicación , contiene información importante sobre el funcionamiento de los instrumentos financieros disponibles a través de la Aplicación y sobre los riesgos típicos de pérdida asociada con el mismo. La información sobre los criptoactivos disponibles a través de la Aplicación está contenida en los Términos y condiciones especiales para el comercio de criptoactivos (Apéndice 2.5.).
- 2.10. Los Términos y Condiciones Especiales para Buzón (Cronología) (Apéndice 2.3.) se aplicarán a la función Buzón (Cronología) proporcionada por la Aplicación.
- 2.11. Debido al acuerdo del 31 de mayo de 2013 entre la Federal de Alemania y los Estados Unidos de América para la promoción de la honestidad fiscal en asuntos internacionales (Foreign Account Tax Compliance Act – FATCA), BMB Green debe verificar si el Cliente está posiblemente una "Persona Estadounidense" al abrir una cuenta. Las "personas estadounidenses" no pueden abrir una cuenta con BMB Green . Es responsabilidad de cada Cliente aclarar si califica como una "Persona estadounidense". Si durante el curso de la relación comercial resulta evidente que un Cliente es o se convertirá en una "Persona estadounidense", el Cliente debe notificar a BMB Green sin demora indebida). Si el Cliente es una "Persona estadounidense", BMB Green puede

rescindir este Acuerdo con el Cliente sin previo aviso de acuerdo con la Cláusula 10.2. El Cliente compensará a BMB Green por cualquier gasto y daño incurrido por BMB Green debido a la calificación del Cliente como "Persona estadounidense".

- 2.12. El Cliente también puede celebrar planes de ahorro (en adelante, cada uno de ellos denominado individualmente "Plan de Ahorro") para ciertos instrumentos financieros proporcionados por BMB Green a través de la Aplicación. El Cliente puede acceder a un listado de los instrumentos financieros permitidos para un Plan de Ahorro en la Aplicación. Los Planes de Ahorro ofrecidos en instrumentos financieros están sujetos a los Términos y Condiciones Especiales para Planes de Ahorro (Anexo 2.4.)
- 2.13. Si ha habido transacciones en la cuenta del Cliente en un período impositivo, dentro del marco de la relación contractual entre BMB Green y el Cliente, BMB Green, en cooperación con un proveedor de servicios, puede proporcionar al Cliente una declaración de impuestos local para el respectivo período impositivo de forma gratuita y sin ninguna obligación o responsabilidad. Este informe de impuestos se puede utilizar para ayudar al Cliente a preparar su declaración de impuestos. BMB Green se reserva el derecho de interrumpir este servicio gratuito al final de un año fiscal y notificará al Cliente con un plazo de notificación de cuatro semanas.
- 2.14. El Cliente no tiene ningún reclamo contra BMB Green por la negociación de instrumentos financieros que ya no cuentan con el respaldo de los socios comerciales. Los instrumentos financieros en la Cuenta de Custodia del Cliente que ya no cuentan con el respaldo de los socios comerciales deben ser transferidos por el Cliente a otra cuenta de custodia con una institución financiera autorizada en la Unión Europea o/y vendidos de otro modo sin demoras indebidas. Si el Cliente no lo hace, BMB Green tiene derecho a vender los instrumentos financieros y transferirá el producto de la venta menos el costo de la venta a la Cuenta de Compensación designada por el Cliente.
- 2.15. Durante la ejecución de una orden, es posible adquirir fracciones de un instrumento financiero si la cantidad de dinero elegida por el Cliente dividida por el precio de mercado de un instrumento financiero en el momento de la ejecución no puede dar como resultado un número natural. En este caso, las fracciones del instrumento financiero se registran en la Cuenta de Custodia del Cliente.

Las fracciones registradas en la Cuenta de Custodia del Cliente no podrán transferirse a otra cuenta de custodia de una institución financiera autorizada en la Unión Europea.

Si el Cliente emite una orden de transferencia para la clase de Valores correspondiente, no se transferirán fracciones. Los Valores se venderán y los ingresos se acreditarán al saldo acreedor del cliente en la cuenta fiduciaria general (en adelante, "Cuenta Fiduciaria Ómnibus"). Sin embargo, BMB Green puede mantener una participación de cobertura a su propio nombre para las fracciones compradas por los Clientes, ya sea en la cuenta de custodia de HSBC Trinkaus & Burkhardt AG en la que también se mantienen los Valores del Cliente o en otra cuenta de custodia mantenida en la cuenta de BMB Green. El Cliente tampoco podrá ejercer ningún derecho de voto u otros derechos de propiedad de fracciones. Tanto las distribuciones como los dividendos se acreditan prorrateadamente por fracciones.

Las fracciones de acciones nominativas poseídas no pueden inscribirse en el registro de acciones. Al adquirir fracciones adicionales, el Cliente podrá obtener acciones enteras adicionales, de manera que podrá realizarse una posterior inscripción en el registro de acciones a petición del Cliente.

BMB Green permite al Cliente participar en acciones corporativas sobre valores fraccionados en la medida de lo posible. Los dividendos en efectivo, por ejemplo, se pagan al Cliente en la proporción de la fracción contabilizada por acción. Sin embargo, las fracciones no participan en determinadas otras acciones corporativas..

### 3. Liquidación de pedidos; custodia fiduciaria de los fondos del cliente

- 3.1. En principio, el Cliente sólo puede realizar órdenes para la compra de instrumentos financieros sin endeudamiento. Para este propósito, BMB Green ha establecido Cuentas Fiduciarias Omnibus con uno o más bancos que están autorizados a realizar negocios de depósito en efectivo (en adelante, "Banco Fiduciario"). El Cliente puede depositar el saldo acreedor correspondiente en estas Cuentas Fiduciarias utilizando el Número de Cuenta Bancaria Internacional personal proporcionado (en adelante "IBAN"). El Cliente emite una orden fiduciaria a BMB Green para la custodia del saldo de crédito del Cliente en la Cuenta Fiduciaria Omnibus. No obstante, BMB Green tiene derecho, pero no está obligado, a actuar previamente como comisionista para el Cliente.
- 3.2. BMB Green liquida las órdenes en instrumentos financieros, así como los pagos relacionados con la ejecución de órdenes en instrumentos financieros y con la custodia de Valores a través del saldo acreedor depositado o mantenido por el Cliente en la Cuenta Fiduciaria Ómnibus. El Cliente deberá liquidar sin demora indebida ("ohne schuldhaftes Zögern") cualquier saldo negativo del crédito del Cliente, lo que puede ocurrir en casos excepcionales, por ejemplo debido a cancelaciones.
- 3.3. Los Términos y Condiciones Especiales de la Cuenta Fiduciaria Ómnibus y la Cuenta de Compensación (Apéndice 3.1.) se aplicarán a la custodia de los fondos del Cliente en una Cuenta Fiduciaria Ómnibus y a la liquidación de los créditos derivados de órdenes en instrumentos financieros en una Cuenta de Compensación administrada por separado para fines contables.
- 3.4. BMB Green y el Cliente acuerdan, en desviación de las disposiciones legales, la custodia de los fondos del Cliente en la Cuenta Fiduciaria Ómnibus de conformidad con las disposiciones de esta Cláusula 3 y los Términos y Condiciones Especiales de la Cuenta Fiduciaria Ómnibus y la Cuenta de Compensación (Apéndice 3.1). El Cliente consiente expresamente a la custodia de sus fondos en la Cuenta Fiduciaria Omnibus. En este sentido, BMB Green hace referencia a la finalidad protectora que persiguen los requisitos legales para la segregación de los fondos de los Clientes (ver al respecto la Cláusula 5 de los Términos y Condiciones Particulares

Cuenta Fiduciaria Ómnibus y Cuenta de Compensación (Anexo 3.1.)).

- 3.5. El Cliente solo puede solicitar un pago del saldo de crédito registrado en la Cuenta Fiduciaria Ómnibus a la Cuenta de Referencia especificada por el Cliente (la " **Cuenta de Referencia** ") en el momento de abrir la Cuenta de Custodia o modificada por él más adelante en el menú. de la aplicación.
- 3.6. BMB Green tiene derecho, pero no está obligado, a devolver al Cliente cualquier saldo de crédito del Cliente no utilizado para transacciones con instrumentos financieros durante más de 30 días mediante pago a favor de la Cuenta de Referencia especificada. BMB Green informará al Cliente sobre la próxima transferencia por correo electrónico y mensaje en el Buzón (Cronología). Si posteriormente el Cliente no utiliza el saldo de crédito para transacciones en instrumentos financieros o no inicia el retiro anticipado a favor de la Cuenta de Referencia dentro de las dos semanas posteriores a esta notificación, BMB Green iniciará la transferencia del saldo de crédito del Cliente no utilizado a favor de la Cuenta de Referencia del Cliente respectivo. Por lo tanto, es responsabilidad del Cliente actualizar los detalles de la Cuenta de Referencia sin demoras indebidas en caso de cambios.
- 3.7. BMB Green ofrece el servicio de Volumen de Operaciones Instantáneo a los Clientes que tienen una Cuenta de Custodia con BMB Green y pueden operar con instrumentos financieros a través de la Aplicación. Este servicio permite a los Clientes negociar instrumentos financieros de forma fácil e inmediata depositando fondos en la Cuenta Fiduciaria Omnibus.
- 4. Cuotas y gastos; Renuncia del Cliente al desembolso de pagos; transacciones en moneda extranjera**
- 4.1. El importe de las tarifas por los servicios prestados por BMB Green se establece en la "Lista de Precios y Servicios", la versión actual se puede consultar en cualquier momento a través de la Aplicación y del Sitio Web de BMB Green . Si un Cliente hace uso de un servicio principal enumerado en el mismo y las partes no han llegado a un acuerdo diferente, se aplicarán los cargos indicados en la "Lista de Precios y Servicios" en el momento de la celebración de este Acuerdo Marco. Si lo solicita, BMB Green proporcionará al Cliente una versión actualizada de la "Lista de Precios y Servicios" a través de la Aplicación y, además, se la enviará al Cliente por correo electrónico si lo solicita.

<sup>4</sup> En relación con la ejecución de operaciones con instrumentos financieros, BMB Green podrá recibir pagos de los operadores de los centros de ejecución o de las contrapartes de las Operaciones de Ejecución (en lo sucesivo, "Centros de Ejecución") o de proveedores de instrumentos financieros (por ejemplo, proveedores de ETF; en lo sucesivo, cada uno de ellos denominado individualmente "Proveedor") por la colocación de órdenes en estos Centros de Ejecución o contrapartes o por la adquisición de determinados productos de un Proveedor por Clientes de BMB Green. Estos pagos ascienden, por regla general, a un máximo de 3,00 EUR por orden cualificada de Cliente para operaciones con instrumentos financieros; en casos especiales y en función de determinados volúmenes de negociación, a un máximo de 17,60 EUR por orden de Cliente (como máximo). 17,60 EUR por orden de Cliente (a partir del 9/2021) (es decir, BMB Green puede recibir un pago de hasta este importe por la colocación de una orden de Cliente en el Centro de Ejecución o con el Proveedor respectivo). El importe de los pagos depende en cada caso individual del acuerdo con el Centro de Ejecución o el Proveedor y del volumen de negocios total procesado a través del Centro de Ejecución en periodos de tiempo definidos. Este pago está permitido. BMB Green utiliza el pago para proporcionar a los Clientes servicios de bajo coste y alta tecnología en virtud del presente Acuerdo Marco. El Cliente acepta que BMB Green pueda cobrar y retener dicho pago. El Cliente y BMB Green acuerdan, apartándose de las disposiciones legales del derecho de agencia (Art. 675, 667 del Código Civil alemán (Bürgerliches Gesetzbuch - en adelante "BGB"), Art. 384 del Código de Comercio alemán (Handelsgesetzbuch -- en adelante "HGB")), que no nace un derecho del Cliente frente a BMB Green a percibir dichos pagos. Sin este acuerdo, BMB Green -suponiendo la aplicabilidad del derecho de agencia a los servicios de BMB Green en virtud del presente Contrato Marco- tendría que desembolsar los pagos al Cliente.

- 4.3. Las normas legales se aplican a la remuneración de los servicios principales no enumerados en la "Lista de Precios y Servicios" si estos servicios principales se prestan por cuenta del Cliente o en el presunto interés del Cliente y su prestación sólo puede esperarse a cambio de una remuneración. Prevalecerán los acuerdos divergentes entre BMB Green y el Cliente.
- 4.4. BMB Green no cobrará al Cliente por un servicio que BMB Green esté obligado a prestar por ley o sobre la base de una obligación contractual accesoria, o que BMB Green realice en su propio interés, a menos que esté permitido por la ley y se cobrará en de acuerdo con las normas estatutarias.
- 4.5. Si BMB Green concluye una transacción con el Cliente en moneda extranjera, BMB Green convertirá el monto en moneda extranjera a euros y acreditará o debitará el monto correspondiente en euros a la Cuenta de Compensación del Cliente.
- 4.6. La determinación del tipo de cambio para transacciones en moneda extranjera se basará en la "Lista de Precios y Servicios" o en información vinculada a la misma.
- 5. Límites a los derechos de compensación; prohibición de cesión; derecho de disposición después de la muerte**
- 5.1. El Cliente sólo podrá compensar las reclamaciones de BMB Green si las reclamaciones son indiscutibles o legalmente vinculantes.
- 5.2. El Cliente no podrá ceder, pignorar ni transferir de otro modo reclamaciones contra BMB Green basadas en la relación comercial a terceros.
- 5.3. Después del fallecimiento del Cliente, la persona que reclame ser su sucesor legal deberá demostrar a BMB Green sus derechos sucesorios de forma adecuada. BMB Green podrá, sin estar obligada a ello, considerar como beneficiario y pagar al beneficiario con efecto liberatorio, a la persona que presente copia o certificado certificado

copia de la disposición testamentaria junto con el acta de apertura del proceso sucesorio y en ella se designa como heredero o albacea. Esto no se aplica si BMB Green tiene conocimiento de que la persona nombrada en el mismo no está autorizada a disponer del patrimonio o si BMB Green no ha tenido conocimiento de ello debido a negligencia.

## 6. Obligaciones del cliente

- 6.1. Para el procesamiento adecuado de las transacciones comerciales, es necesario que el Cliente notifique sin demora indebida a BMB Green cualquier cambio relacionado con la Cuenta de referencia proporcionada, así como los datos de contacto de los Clientes, en particular cambios en el número de teléfono móvil de los Clientes y en su dirección. . Además, pueden surgir otras obligaciones legales de notificación, en particular de la Ley alemana de blanqueo de capitales ( *Geldwäschegesetz* – en adelante “ **GwG** ”) (por ejemplo, prueba de que la Cuenta de Referencia está a nombre del Cliente). Si el Cliente viola negligentemente el deber de cooperar, el Cliente deberá compensar a BMB Green por los costos y gastos resultantes (por ejemplo, para una investigación de dirección).
- 6.2. El Cliente deberá verificar sin demora indebida la exactitud e integridad de los estados de cuenta, la Cuenta de Custodia y los estados de resultados, otros estados de cuenta (por ejemplo, sobre transacciones en Criptoactivos), así como las notificaciones sobre la ejecución de órdenes, que se publican en el Buzón ( Timeline) o enviado de otra manera y deberá plantear cualquier objeción sin demora indebida.
- 6.3. Si el Cliente no recibe los documentos a que se refiere la Cláusula 6.2. anteriormente, el Cliente deberá notificar a BMB Green sin demora indebida. La obligación de notificar a BMB Green también existe en ausencia de otras notificaciones que el Cliente espera recibir.
- 6.4. Si y en la medida en que BMB Green desee acordar expresamente con el Cliente nuevas disposiciones en la relación con el Cliente (cf. Cláusula 9.2.), el Cliente está obligado a presentar una declaración de intención, ya sea de aceptación o rechazo, a este efecto a Diamante Real .
- 6.5. El Cliente está obligado a controlar de forma independiente el rendimiento de sus inversiones y su comerciabilidad. Esto se aplica en particular si, debido al fallo de un centro de negociación o de la posibilidad de negociar a través de BMB Green , el Cliente no pudo ejecutar una transacción solicitada. El Cliente está entonces obligado a monitorear continuamente cuándo se restablece la posibilidad de operar para poder ejecutar la transacción solicitada.

## 7. Responsabilidad de BMB Green; negligencia contributiva del cliente

- 7.1. BMB Green es responsable en el cumplimiento de sus obligaciones de cualquier falta de sus empleados y de las personas que involucra en el cumplimiento de sus obligaciones. Si el Cliente ha contribuido a la aparición del daño mediante una conducta culpable (por ejemplo, mediante la violación de sus deberes de cooperación), los principios generales de negligencia contributiva determinarán hasta qué punto BMB Green y el Cliente deben soportar el daño.
- 7.2. BMB Green no es responsable de los daños causados por fuerza mayor, disturbios, actos de guerra y naturaleza u otros acontecimientos de los que no es responsable (por ejemplo, huelgas, cierres patronales, interrupciones del tráfico, actos de autoridades alemanas nacionales o extranjeras). En estos casos, BMB Green no es responsable, en particular, de la inexigibilidad para ejecutar transacciones con instrumentos financieros o para entregar instrumentos financieros o de retrasos en la entrega, si BMB Green no es responsable de las perturbaciones en el desempeño. Si estos eventos hacen que sea sustancialmente más difícil o imposible para BMB Green cumplir con las obligaciones contractuales y el impedimento no es solo de duración temporal, tanto BMB Green como el Cliente tendrán derecho a rescindir la transacción respectiva.

## 8. Acuerdo de embargos a favor de BMB Green

- 8.1. El Cliente y BMB Green acuerdan que BMB Green adquiere un gravamen especial sobre los instrumentos financieros de los que BMB Green obtiene posesión en Alemania dentro del alcance de los servicios prestados por BMB Green debido a la adquisición de estos instrumentos financieros por parte del Cliente o que se mantienen en custodia para el Cliente por un tercero custodio.
- 8.2. El gravamen especial sobre un instrumento financiero sirve para garantizar todos los derechos a los que BMB Green tiene derecho contra el Cliente en relación con la adquisición de este instrumento financiero, en particular sus derechos de reembolso de los gastos del negocio de comisiones, incluidos honorarios, gastos e impuestos. al respecto, así como cualquier reclamo de compensación de BMB Green debido a saldos de efectivo negativos del Cliente.
- 8.3. El gravamen especial prevalecerá sobre el gravamen que surja de los términos y condiciones generales (en adelante “ **CGC** ”) establecidos en las Cláusulas 8.4 siguientes. a 8.6.
- 8.4. El Cliente y BMB Green acuerdan que BMB Green adquiere un Gravamen GTC sobre los instrumentos y elementos financieros de los cuales BMB Green ha obtenido o obtendrá posesión en la relación comercial de inversión en Alemania (en adelante, “ **Gravamen GTC** ”). BMB Green también adquiere un Gravamen GTC sobre los reclamos que el Cliente tiene o tendrá contra BMB Green que surjan de la relación comercial de inversión (incluidas las transacciones de Criptoactivos) en la medida en que estos no estén excluidos del acuerdo por un acuerdo de fideicomiso u otro acuerdo.

- 8.5. El Gravamen GTC sirve como garantía para todos los reclamos existentes, futuros y condicionales a los que BMB Green tiene derecho contra el Cliente que surjan de la relación comercial de inversión. El Gravamen GTC no se extiende a los instrumentos financieros que BMB Green mantiene en custodia para el Cliente fuera de Alemania.
- 8.6. Si los instrumentos financieros están sujetos al gravamen GTC de BMB Green , el Cliente no tiene derecho a exigir el desembolso de los intereses y dividendos pertenecientes a estos Valores.
- 8.7. En el caso de que los instrumentos financieros no estén en posesión de BMB Green , sino en posesión de otro custodio, también ubicado fuera de Alemania, el Cliente y BMB Green acuerdan por el presente, con el fin de garantizar los derechos descritos en las Cláusulas 8.2. y 8.5. anteriormente, en la cesión a BMB Green de todos los derechos presentes y futuros del Cliente frente al otro custodio, que también puede estar ubicado fuera de Alemania, por la entrega de los instrumentos financieros junto con los cupones de renovación y los eventuales derechos de suscripción y acciones gratuitas. El Cliente instruye y autoriza a BMB Green a notificar al custodio de esta cesión en su nombre. Además, el Cliente autoriza a BMB Green a obtener información del custodio ubicado fuera de Alemania sobre la existencia y el valor de la Cuenta de Custodia. Esta cesión a BMB Green también cubre todos los reclamos actuales y futuros (en la medida de lo posible según la ley aplicable) del Cliente contra el custodio designado para mantener sus Criptoactivos de acuerdo con los Términos y condiciones especiales para el comercio de Criptoactivos (Apéndice 2.5. ).
- 8.8. BMB Green tiene derecho a hacer cumplir el gravamen sobre instrumentos financieros, si el Cliente mantiene un saldo negativo. En este caso, BMB Green solicitará al Cliente que liquide el saldo negativo del Cliente en un plazo de tres días bancarios (en adelante, " **Solicitud de Liquidación** ") y amenazaré con vender los instrumentos financieros en caso de que este plazo expire sin resultado alguno. El plazo de espera para una venta tras una amenaza suele ser de un mes. Sin embargo, el período de un mes no es necesario si el valor de mercado de los instrumentos financieros mantenidos por el Cliente en BMB Green (en adelante " **Valor de la Cartera** ") es 2/3 o menos de los reclamos existentes de BMB Green contra el Cliente y este El Valor de la Cartera ha caído un 10% respecto al momento de la Solicitud de Liquidación (llamada en caso de peligro inminente). En este caso, BMB Green podrá proceder inmediatamente a la ejecución del gravamen. En los casos antes mencionados, la ejecución del gravamen se lleva a cabo según lo acordado en un mercado para este instrumento financiero, al que BMB Green está conectado de acuerdo con las normas de este Acuerdo Marco. El importe pendiente de la factura (incluidos los posibles intereses de demora y las tasas de recordatorio) podrá entregarse o venderse a una agencia de cobranza elegida por BMB Green para el cobro.
- 8.9. Los bonos al portador pignorados pueden ser ejecutados por BMB Green de acuerdo con la disposición legal de la Sec. 1294 BGB al vencimiento del crédito garantizado mediante rescisión y cobro del crédito derivado del bono al portador.
- 9. Alcance y modificaciones de este Acuerdo Marco, incluidos sus Apéndices**
- 9.1. Este Acuerdo Marco, incluidos los Apéndices y los términos y condiciones especiales (en adelante " **Términos y Condiciones Especiales** "), es válido para toda la relación comercial entre el Cliente y BMB Green . Además, en caso de existir el correspondiente acuerdo expreso entre el Cliente y BMB Green , también se aplicarán los Términos y Condiciones Especiales que se acuerden en el futuro. Los Apéndices incluidos y los Términos y condiciones especiales (incluidos los Términos y condiciones especiales incluidos en este Acuerdo marco en el futuro) pueden contener desviaciones o complementos de este Acuerdo marco en casos individuales. Lo dispuesto en los Términos y Condiciones Particulares prevalecerá sobre lo dispuesto en este Acuerdo Marco, en la medida en que las disposiciones se contradigan entre sí.
- 9.2. Las modificaciones al presente Acuerdo Marco, así como a los Términos y Condiciones Especiales o a los Términos y Condiciones Especiales pactados en el futuro, que afecten a las principales obligaciones contractuales o cambien profundamente la estructura contractual (estas últimas en adelante " **Modificaciones Materiales** " ), requieren un acuerdo expreso o implícito entre el Cliente y BMB Green . En este contexto, las obligaciones contractuales principales son aquellas obligaciones sobre cuya base se concluye principalmente un contrato. Constituyen las partes esenciales del contrato. En la relación contractual entre el Cliente y BMB Green , esto incluye las obligaciones de pago del Cliente y la obligación de BMB Green de comprar y vender instrumentos financieros para el Cliente a través de una comisión financiera o de otro modo. Las modificaciones materiales son cambios que afectan la estructura contractual tan profundamente que equivalen a la conclusión de un nuevo contrato Otras modificaciones (en adelante " **Modificaciones Inmateriales** ") no requieren ningún acuerdo expreso o implícito entre el Cliente y BMB Green . BMB Green comunicará las modificaciones inmateriales, en la medida de lo legalmente posible, al Cliente en forma de texto a través del Buzón (Cronología) de la Aplicación a más tardar dos meses antes de su fecha de entrada en vigor prevista. La aprobación de las Enmiendas Inmateriales por parte del Cliente se considerará concedida si el Cliente no ha rechazado las Enmiendas Inmateriales notificando a BMB Green del rechazo antes de la fecha propuesta en la que los cambios entrarán en vigor. BMB Green señalará específicamente al Cliente el efecto de aprobación en su oferta. Estos cambios inmateriales se permiten si existe una razón válida para ello. Las razones válidas son:
- la corrección de regulaciones engañosas,
  - la aclaración de las normas,
  - el cambio de proveedores de servicios y contratistas,
  - la prestación de nuevos servicios que el Cliente no está obligado a utilizar, o que son gratuitos,
  - la adaptación de requisitos de forma y formatos de datos,
  - la adaptación de nuevas exigencias legales derivadas de la legislación regulatoria o tributaria,
  - la adaptación debida a la expansión internacional de BMB Green y la consiguiente necesidad de tener unos términos y condiciones generales del Cliente lo más estandarizados posible (en adelante, " **Términos y Condiciones Generales** " ),



- el acuerdo de obligaciones accesorias, siempre que sean adecuadas con respecto a una relación de riesgo equilibrada de los intereses afectados en el marco de la relación con el Cliente,
- el ajuste no implica ninguna desventaja para el Cliente,
- otras razones similares a las razones anteriores.

9.3. Si BMB Green ofrece al Cliente Modificaciones Inmateriales a los Términos y Condiciones, que entrarán en vigor con el efecto de aprobación a que se refiere la Cláusula 9.2. antes mencionada, el Cliente también podrá rescindir el Acuerdo Marco afectado por el cambio sin previo aviso y sin cargo. antes de la fecha propuesta en la que los cambios entrarán en vigor. BMB Green llamará específicamente la atención del Cliente sobre este derecho de rescisión en su oferta.

## 10. Sin plazo mínimo de contrato; derechos de rescisión

- 10.1. El Cliente podrá rescindir el Acuerdo Marco en cualquier momento sin respetar un plazo de preaviso por escrito.
- 10.2. BMB Green podrá rescindir el Acuerdo Marco en cualquier momento previo aviso de al menos dos meses. Aparte de eso, BMB Green también puede rescindir el Acuerdo Marco sin previo aviso si existe una razón importante. Los motivos de rescisión sin previo aviso de BMB Green son en particular:
- El Cliente no liquida un saldo negativo en violación de la Cláusula 3.2. del presente Acuerdo Marco.
  - El Cliente no realiza ninguna declaración de intenciones que infrinja la Cláusula 6.4. del presente Acuerdo Marco.
  - El Cliente utiliza su Cuenta BMB Green Custody junto con otros.
  - El Cliente se muda desde el país para el cual se estableció la relación de Cliente con BMB Green , incluso si el Cliente se muda a un país en el que BMB Green también ofrece sus servicios (por ejemplo, el Cliente se muda de Alemania a Francia).
  - El Cliente utiliza la Aplicación en violación de la Cláusula 2.3. del presente Acuerdo Marco.
- 10.3. El Cliente debe notificar a BMB Green antes de la fecha de terminación en el caso de terminación ordinaria y dentro de un período de 14 días en el caso de terminación extraordinaria si algún instrumento financiero mantenido en la Cuenta de Custodia se venderá o transferirá a otra cuenta de custodia del Cliente con una entidad financiera autorizada en la Unión Europea.
- 10.4. La transferencia de Criptoactivos no es posible en caso de rescisión. El Cliente debe vender cualquier Criptoactivo en poder del CriptoCustodio antes de la fecha de terminación.
- 10.5. En el caso de que el Cliente incumpla las obligaciones establecidas en la Cláusula 10.3. o Cláusula 10.4. frase 2, BMB Green tendrá derecho a vender los instrumentos financieros en poder del Cliente y transferirá el producto de la venta, menos los costos de la venta, al Cliente a la Cuenta de Compensación designada.

## 11. Protección de Datos; obligación de confidencialidad

- 11.1. BMB Green tiene derecho a procesar los datos personales del Cliente, que BMB Green haya recopilado en el curso de la relación comercial con el Cliente, para la ejecución del contrato. La recogida, tratamiento y uso de los datos personales del Cliente se realiza en estricto cumplimiento de la normativa de protección de datos aplicable.
- 11.2. Los detalles sobre la protección de datos y el procesamiento de datos personales por parte de BMB Green se pueden encontrar en el Aviso de privacidad y la Información de protección de datos de BMB Green .
- 11.3. BMB Green se compromete a mantener el secreto sobre todos los hechos y valoraciones relacionados con el Cliente de los que BMB Green tenga conocimiento. BMB Green sólo podrá revelar información sobre el Cliente si así lo exige la ley o si el Cliente lo ha aceptado.

## 12. Aplicación de la ley alemana; lugar de jurisdicción, lenguaje contractual

- 12.1. Este Acuerdo Marco y toda la relación comercial entre el Cliente y BMB Green se regirán por la legislación alemana. Según el artículo 6, apartado 2, del Reglamento (CE) n° 593/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008, el Cliente también podrá disfrutar de la protección de las disposiciones imperativas de la ley del país donde tenga su domicilio habitual. residencia.
- 12.2. Se aplican los lugares de jurisdicción legales.
- 12.3. Con el consentimiento explícito del Cliente, este Acuerdo y todos los documentos relacionados con el mismo están disponibles únicamente en inglés.

Appendix 1.1. Pre-contractual  
information pursuant to Art. 246b of the  
Introductory Act to the German Civil Code (EGBGB)  
and

Customer Information pursuant to Sec. 63  
(7) of the German Securities Trading Act  
(WpHG)

BMB Green

**Apéndice 1.1.**  
**Información precontractual conforme al art. 246b de la Ley introductoria del Código Civil alemán (EGBGB) y la información al cliente según el art. 63 (7) de la Ley alemana sobre el comercio de valores (WpHG)**

BMB Green tiene una obligación de información precontractual hacia los consumidores en el caso de contratos de servicios financieros celebrados fuera del establecimiento o a distancia de conformidad con el art. 246b Ley introductoria del Código Civil alemán (*Einführungsgesetz zum Bürgerlichen Gesetzbuch* – en adelante “**EGBGB**”). BMB Green, como empresa de servicios de inversión, está además obligada a proporcionar al Cliente información sobre la propia BMB Green, los servicios prestados por BMB Green, los instrumentos financieros ofrecidos, los lugares de ejecución y los costos y cargos asociados que puedan ocurrir.

**1. Información general sobre BMB Green**

**1.1. Nombre y domicilio de citación**

La dirección de servicio de BMB

Green es: **BMB Green**

Köpenicker Straße 40c

D-10179 Berlín

Alemania

**1.2. Personas legalmente autorizadas para representar a la empresa; inscripción en el registro mercantil alemán**

Los directores generales de BMB Green son Andreas Torner y Gernot Mittendorfer. BMB Green está inscrita en el Registro Comercial del Tribunal Local de Charlottenburg (Berlín), Alemania, con el número de registro HRB 244347 B.

**1.3. Principal actividad empresarial de BMB Green**

BMB Green ofrece como actividad principal la adquisición de instrumentos financieros (en particular, acciones, ETF, criptomonedas y derivados), en particular a través de comisiones financieras ("*Finanzkommissionsgeschäft*"), así como la negociación por cuenta propia y la custodia de valores en una cuenta de custodia. Se trata de servicios de inversión en forma de negocios de comisiones financieras, así como de operaciones por cuenta propia y servicios auxiliares en forma de negocios de custodia.

**1.4. Permiso según la Ley alemana de instituciones de valores y las autoridades supervisoras competentes**

La actividad de BMB Green cumple los criterios de negocio de comisión financiera, comercio por cuenta propia y negocio de custodia según el art. 2 (2) núm. 1, núm. 10 y seg. 2 (3) núm. 1 de la Ley alemana de instituciones de valores (*Wertpapierinstitutsgesetz* – en adelante “**WpIG**”) como servicio de valores o servicio auxiliar que requiere una licencia. BMB Green dispone de las licencias correspondientes. Las autoridades de supervisión competentes son

- el Banco Central Alemán (*Deutsche Bundesbank*), oficina central en Berlín y Brandeburgo, Leibnizstraße 10, D-10625 Berlín, Alemania ([www.bundesbank.de](http://www.bundesbank.de)) y
- La Autoridad Federal de Supervisión Financiera de Alemania (*Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht* – en adelante “**BaFin**”), Graurheindorfer Straße 108, D-53117 Bonn, Alemania y Marie-Curie-Straße 24-28, 60439 Frankfurt am Main, Alemania ([www.bafin.de](http://www.bafin.de)).

**2 Información General sobre el Acuerdo Marco**

**2.1. Obligación legal de celebrar un Acuerdo Marco; características esenciales del servicio financiero ofrecido**

BMB Green está obligada por ley a celebrar un Acuerdo Marco escrito con el Cliente, que contiene al menos los derechos y obligaciones esenciales de BMB Green y el Cliente privado con respecto a las transacciones de Valores (en adelante, “Transacciones de Valores”) ofrecidas. El Acuerdo Marco sirve para documentar estos derechos y obligaciones.

Las características esenciales de los servicios financieros ofrecidos por BMB Green en virtud del Acuerdo Marco son la negociación de instrumentos financieros (compra y venta de acciones, criptoactivos, fondos mutuos y derivados) por parte de BMB Green a través de negocios de comisión financiera y negociación por cuenta propia, así como el servicio auxiliar de custodia de los Valores del Cliente en la Cuenta de Custodia creada por BMB Green para el Cliente. Los Criptoactivos negociados a través de BMB Green pueden mantenerse por separado con un criptocustodio, es decir, no en la Cuenta de Custodia del Cliente con BMB Green, sino bajo una relación contractual directa entre el Criptocustodio y el Cliente.

## 2.2. Conclusión del Acuerdo Marco

El Cliente puede celebrar efectivamente el Acuerdo Marco con BMB Green siguiendo las instrucciones de la Aplicación después de iniciarla y registrar un número de teléfono móvil. Al hacerlo, el Cliente recibe acceso a todos los documentos del contrato antes de la celebración del Acuerdo Marco. El Cliente realiza una oferta vinculante con el contenido del Acuerdo Marco completando la apertura de cuenta en la Aplicación. A continuación, BMB Green confirma al Cliente la celebración del Acuerdo Marco. Con este paso se concluye el Acuerdo Marco entre el Cliente y BMB Green .

## 2.3. Componentes del Acuerdo Marco

El Acuerdo Marco consta de los siguientes componentes:

- Acuerdo Marco de Intermediación en Línea
- Apéndice 2.1. Términos y condiciones especiales para dispositivos terminales
- Anexo 2.2 Términos y Condiciones Especiales para Operaciones con Valores y Políticas de Ejecución
- Apéndice 2.3. Términos y condiciones especiales para Mailbox (Cronología)
- Apéndice 2.4. Términos y condiciones especiales para el Plan de Ahorro
- Apéndice 2.5 Términos y condiciones especiales para el comercio de criptoactivos
- Apéndice 3.1 Términos y Condiciones Especiales para Cuenta Fiduciaria Ómnibus y Cuenta de Compensación

Además, el Cliente recibe la siguiente información con la celebración del Acuerdo Marco:

- Apéndice 1.1. Información precontractual conforme al art. 246b EGBGB e información del cliente de conformidad con el art. 63 (7) WpHG

## 2.4. Idioma del contrato; Medios y lenguaje de comunicación.

BMB Green proporciona los términos y condiciones contractuales y esta información preliminar en Alemania solo en alemán y fuera de Alemania en inglés y, si así lo exige la ley, en el idioma nacional respectivo.

La comunicación entre BMB Green y el Cliente se realiza generalmente por vía electrónica a través de la Aplicación y parcialmente por correo electrónico. Los pedidos generalmente se realizan a través de la Aplicación.

La Aplicación es adecuada para su uso en el idioma inglés. Toda la relación comercial se lleva a cabo en el idioma inglés.

Las disposiciones del Acuerdo Marco, los Términos y Condiciones Especiales para Dispositivo Terminal (Anexo 2.1.), los Términos y Condiciones Especiales para Operaciones con Valores y Políticas de Ejecución (Anexo 2.2.), el Buzón de Términos y Condiciones Especiales (Cronología) (Anexo 2.3 .), y los Términos y Condiciones Especiales de la Cuenta Fiduciaria Ómnibus y la Cuenta de Compensación (Apéndice 3.1.) se aplicarán a las comunicaciones relacionadas con la colocación de órdenes para transacciones de Valores y la gestión de la Cuenta de Custodia. Lo anterior también se aplicará a la negociación de Criptoactivos con la siguiente excepción: en lugar de los Términos y Condiciones Especiales para Transacciones con Valores y Políticas de Ejecución (Anexo 2.2.), se aplicarán los Términos y Condiciones Especiales para la Negociación de Criptoactivos (Apéndice 2.5.). aplicar.

## 2.5. Sistema legal; lugar de jurisdicción

La ley alemana se aplica a la relación jurídica precontractual entre el Cliente y BMB Green , a la celebración del Acuerdo Marco y a la relación comercial entre el Cliente y BMB Green . Según el artículo 6, apartado 2, del Reglamento (CE) n° 593/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008, el Cliente también podrá disfrutar de la protección de las disposiciones imperativas de la ley del país donde tenga su domicilio habitual. residencia. Se aplican los lugares de jurisdicción legales.

## 2.6. Resolución extrajudicial de conflictos

En caso de controversias que surjan de la aplicación de las disposiciones del BGB relativas a contratos a distancia de servicios financieros entre consumidores y entidades reguladas, como BMB Green , el Deutsche Bundesbank puede actuar como institución de arbitraje oficial de conformidad con el art. 14 (1) núm. 1 de la Ley alemana sobre medidas cautelares ( *Unterlassungsklagegesetz*

– en adelante “UKlaG” ) si una entidad no está afiliada a una junta privada de arbitraje de consumo reconocida. Además, en caso de disputas relativas a otras disposiciones en relación con transacciones bancarias de conformidad con el art. 1 (1) frase 2 de la Ley bancaria alemana ( *Kreditwesengesetz* – en adelante “KWG” ) entre consumidores y empresas reguladas, BaFin puede actuar como una junta oficial de arbitraje general de conformidad con el art. 14 (1) núm. 7 UKlaG si la empresa no está afiliada a una junta privada de arbitraje de consumidores reconocida.

BMB Green no está afiliada a ninguna junta privada de arbitraje de consumidores reconocida y establecida para la resolución extrajudicial de disputas derivadas de transacciones bancarias entre consumidores y entidades reguladas.

La dirección del órgano de arbitraje del Deutsche Bundesbank es:

Schlichtungsstelle del Deutsche Bundesbank  
Postfach 10 06 02  
60006 Fráncfort del  
Meno Alemania

El cliente puede obtener más información sobre el tribunal de arbitraje e información sobre el procedimiento utilizando la función de búsqueda en el sitio web del Deutsche Bundesbank (palabra clave "Schlichtungsstelle" ) o haciendo clic en "Servicio".

La dirección del organismo de arbitraje de BaFin es:

Schlichtungsstelle der Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht  
- Referat ZR 3 -  
Graurheindorfer Straße 108  
53117 Bonn  
Alemania

El cliente puede obtener más información sobre el organismo de arbitraje, así como información sobre el procedimiento, utilizando la función de búsqueda en el sitio web de BaFin (palabra clave "Schlichtungsstelle" ) o bajo el título "Consumidores".

La Comisión Europea ha creado una plataforma europea de resolución de litigios en línea (en adelante, " **Plataforma ODR** ") en <http://ec.europa.eu/consumers/odr/>. Un Consumidor puede utilizar la Plataforma ODR para la resolución extrajudicial de un litigio derivado de contratos en línea con una empresa establecida en la Unión Europea. Actualmente, BMB Green no participa en la correspondiente resolución de disputas en línea.

## **2.7. Sin plazo mínimo de contrato; terminación del Acuerdo Marco**

No existe un plazo mínimo para el Acuerdo Marco. El Cliente podrá rescindir la relación contractual en cualquier momento sin observar un plazo de preaviso. BMB Green podrá poner fin a la relación comercial en cualquier momento previo aviso con un plazo mínimo de dos meses. Además, BMB Green también podrá rescindir el Acuerdo Marco sin previo aviso por causa justificada. En este contexto, el Cliente debe notificar a BMB Green si los Valores mantenidos en la Cuenta de Custodia se venderán o transferirán a otra Cuenta de Custodia del Cliente.

## **3. Información sobre la colocación y ejecución de órdenes de Transacciones con Valores, sobre la negociación de Criptoactivos y sobre la gestión de Cuentas de Custodia**

### **3.1. Colocación de órdenes y ejecución de Operaciones con Valores**

El Cliente podrá comprar y vender Valores a través de BMB Green realizando las correspondientes órdenes de compra o venta. Lo mismo se aplica al comercio de Criptoactivos, para los cuales el Cliente puede realizar órdenes de compra o venta. La ejecución de Transacciones sobre Valores y transacciones en Criptoactivos generalmente se realiza en forma de transacciones a comisión y sólo en los casos especialmente designados por BMB Green mediante una transacción de precio fijo. Los pedidos generalmente se realizan a través de la Aplicación proporcionada. A estos efectos se aplican los Términos y Condiciones Especiales para Dispositivo Terminal (Anexo 2.1.).

BMB Green tiene derecho a rechazar la aceptación de las órdenes correspondientes para la compra de Valores o Criptoactivos de conformidad con la Cláusula 2.5. El rechazo se mostrará al Cliente en la Aplicación. No se concluye ningún contrato de comisión sobre la transacción específica entre BMB Green y el Cliente antes de la aceptación de una orden de compra en la Aplicación.

### **3.2. Ejecución de Operaciones con Valores y transacciones en Criptoactivos**

BMB Green ejecuta Transacciones de Valores y transacciones en Criptoactivos de acuerdo con la Política de

Ejecución aplicable, por regla general sobre la base de las instrucciones del Cliente, en particular con respecto al Lugar de Ejecución, a menos que el Cliente y BMB Green acuerden lo contrario. Los principios de ejecución de Operaciones con Valores forman parte de los Términos y Condiciones Especiales para Operaciones con Valores y Políticas de Ejecución (Anexo 2.2.); en el caso de la negociación de Criptoactivos, los principios de ejecución se establecen en los Términos y Condiciones Especiales para la Negociación de Criptoactivos (Apéndice 2.5.). Los Criptoactivos que se pueden negociar en BMB Green son "unidades de cuenta" o "Criptoactivos" dentro del significado de la KWG y, por tanto, de los instrumentos financieros.

Sujeto al siguiente párrafo, BMB Green concluye una transacción de compra o venta (en adelante " **Operación de Ejecución** ") con otro participante del mercado o una contraparte central dentro del alcance de la comisión por cuenta del Cliente o encarga a otro comisionista (en adelante " **Intermediario Agente de Comisión** ") para concluir una Operación de Ejecución. En el contexto de la negociación electrónica en una bolsa, la orden del Cliente también puede ejecutarse directamente contra BMB Green o el Comisionista Intermediario si las condiciones de la negociación en bolsa lo permiten.

En la medida en que las órdenes en Transacciones de Valores entre BMB Green y el Cliente no puedan cumplirse total o parcialmente mediante una transacción de compra o venta con otro participante del mercado o una contraparte central, BMB Green podrá, a su propia discreción, entregar o hacerse cargo de parte o de la totalidad de los Valores pertinentes. Para estos casos, el cliente renuncia a recibir una declaración de entrega o toma de posesión parcial o total de los Valores por parte de BMB Green .

Una vez concluida una Operación de Ejecución, el pago y la reserva se realizarán dentro de los plazos de liquidación aplicables al respectivo Lugar de Ejecución. BMB Green acredita los Valores negociados en la Cuenta de Custodia o carga la Cuenta de Custodia en consecuencia. Los criptoactivos generalmente se acreditan o debitan a través del criptocustodio designado. Correspondiente a los créditos y débitos, el monto a pagar se debita o acredita en la Cuenta de Compensación del Cliente.

La compra y venta de Valores a través de BMB Green se registrará por las Cláusulas 1 a 9 de los Términos y Condiciones Especiales para Operaciones con Valores y Políticas de Ejecución (Anexo 2.2.). Los detalles del cumplimiento de las operaciones de comisión sobre Valores están sujetos a lo dispuesto en las Cláusulas 10 a 12 de los Términos y Condiciones Especiales para Operaciones con Valores y Políticas de Ejecución (Anexo 2.2.).

La compra y venta de Criptoactivos a través de BMB Green está sujeta a las Cláusulas 1 a 10 de los Términos y condiciones especiales para el comercio de Criptoactivos (Apéndice 2.5.). El cumplimiento de las transacciones de comisiones en Criptoactivos se rige por la Cláusula 13 de los Términos y Condiciones Especiales para la Negociación de Criptoactivos (Apéndice 2.5.).

BMB Green proporciona al Cliente una liquidación de Valores o una liquidación de los Criptoactivos negociados en el Buzón (Cronología) de la Aplicación para cada orden de Valores ejecutada (tanto órdenes de precio ilimitado como limitado) o para cada transacción ejecutada en Criptoactivos tan pronto como posible (a más tardar el primer día hábil después de la ejecución). Si no se puede llegar a un acuerdo inmediatamente después de la ejecución de la orden, primero se enviará un aviso de ejecución al Cliente. Después de la aceptación de un pedido de precio limitado por parte de BMB Green , el Cliente recibirá adicionalmente una confirmación del pedido o, después de la cancelación o el vencimiento de un pedido de precio limitado, una confirmación de cancelación del pedido.

### **3.3. Información sobre Lugares de Ejecución; Consentimiento para la ejecución de Operaciones con Valores fuera de Mercados Organizados y Sistemas Multilaterales de Negociación**

Los Términos y condiciones especiales para transacciones de valores y políticas de ejecución" (Apéndice 2.2.) prevén la ejecución de transacciones de comisiones fuera de los mercados organizados y los sistemas de negociación multilaterales de acuerdo con las instrucciones del Cliente. Los criptoactivos también se negocian de acuerdo con los "Términos especiales y Condiciones para la Negociación de Criptoactivos" (Apéndice 2.5.) en el Lugar de Ejecución indicado por el Cliente. Dicha ejecución de las órdenes del Cliente requiere el consentimiento expreso del Cliente a esto en general o con respecto a cada transacción de Valores o transacción en Criptoactivos. El Cliente otorgará dicho consentimiento mediante instrucciones relativas al Lugar de Ejecución.

BMB Green ha incluido información sobre los lugares de ejecución en las Políticas de ejecución de BMB Green , que forman parte de los Términos y condiciones especiales para transacciones con valores y políticas de ejecución (Apéndice 2.2.) y los Términos y condiciones especiales para la negociación de criptoactivos (Apéndice 2.5.). En principio, una transacción de Valores o una transacción de Criptoactivos se ejecutará en el Lugar de Ejecución especificado por el Cliente mediante instrucción a BMB Green de acuerdo con las reglas de ejecución aplicables. En casos excepcionales, por ejemplo, fallo del centro de negociación, pueden producirse órdenes dirigidas.

En la medida en que las órdenes en Transacciones de Valores entre BMB Green y el Cliente no puedan cumplirse total o parcialmente mediante una transacción de compra o venta con otro participante del mercado o una contraparte central, BMB Green podrá, a su propia discreción, entregar o hacerse cargo de los Valores correspondientes, en su totalidad o en parte. Para estos casos, el cliente renuncia a recibir una declaración de entrega o asunción total o parcial de los Valores por parte de BMB Green .

### **3.4. Depósito de fondos en la Cuenta Fiduciaria Omnibus; Cuenta de Compensación; medidas para proteger los fondos del Cliente.**

Un requisito previo para la ejecución de órdenes de compra del Cliente es que el Cliente mantenga un saldo acreedor suficiente para ejecutar dicha orden. A tal efecto, BMB Green ha creado una Cuenta Fiduciaria Ómnibus en un banco autorizado a realizar depósitos (en adelante, "**Banco Fiduciario**"), en la que el Cliente podrá depositar el saldo acreedor correspondiente mediante el IBAN personal que le comunicará mediante BMB Green en relación con la celebración del Acuerdo Marco: El Cliente emite una orden de fideicomiso a BMB Green para la custodia de los saldos acreedores del Cliente en la Cuenta Fiduciaria Ómnibus.

BMB Green liquida las órdenes de Valores y transacciones de Criptomonedas frente al Cliente e inicia los pagos en relación con la ejecución de órdenes de Valores y Transacciones de Criptomonedas y con la custodia de los Valores a través del saldo acreedor depositado o mantenido por el Cliente en el Cuenta Fiduciaria Ómnibus.

BMB Green también mantiene una Cuenta de Compensación a efectos contables para cada Cliente con el fin de informar el saldo acreedor mantenido en fideicomiso para el Cliente. Los créditos mutuos provenientes de la gestión de la cuenta de custodia y de las transacciones de comisiones realizadas por cuenta del Cliente se compensan en la Cuenta de Compensación y en base a esto se determina el monto actual del saldo acreedor del Cliente. No hay derecho a intereses sobre el saldo acreedor.

En casos excepcionales, por ejemplo, debido a cancelaciones de transacciones, un saldo negativo del Cliente (es decir, el Cliente todavía debe a BMB Green una cierta cantidad) debe ser liquidado inmediatamente por el Cliente.

Los Términos y Condiciones Especiales para la Cuenta Fiduciaria Ómnibus y la Cuenta de Compensación (Apéndice 3.1.) se aplicarán en particular a la custodia de los fondos del Cliente en la Cuenta Fiduciaria Ómnibus y a la gestión de la Cuenta de Compensación.

El Cliente recibe trimestralmente un resumen de las reservas de la Cuenta de Compensación de BMB Green. De acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 3 de los Términos y Condiciones Especiales para Cuentas Fiduciarias Ómnibus y Cuentas de Compensación (Apéndice 3.1.), el Cliente deberá presentar objeciones dentro de este período de seis semanas debido a cualquier inexactitud o falta de integridad del resumen de la reserva.

Sobre la base de la orden de fideicomiso, BMB Green sólo está obligada a entregar el saldo acreedor del Cliente que la propia BMB Green puede exigir sobre la base del acuerdo de cuenta con el banco fiduciario que mantiene la cuenta. Como resultado, el Cliente asume el riesgo de insolvencia del Trust Bank que proporciona la Cuenta Ómnibus Trust, en la medida en que BMB Green no pueda realizar el reclamo de pago del saldo acreedor del Cliente en caso de insolvencia del Trust Bank, ya sea contra el sistema de garantía de depósitos del Trust Bank o contra el administrador concursal del Trust Bank en el marco del procedimiento de insolvencia.

BMB Green y el Cliente acuerdan, a diferencia del art. 84 (2) frase 1 WpHG, sobre la custodia de los fondos del Cliente en una Cuenta Fiduciaria Ómnibus de conformidad con las disposiciones de la Cláusula 3 del Acuerdo Marco y la Cláusula 5 de los Términos y Condiciones Especiales Cuenta Fiduciaria Ómnibus y Cuenta de Compensación (Apéndice 3.1.). El Cliente consiente expresamente a la custodia de sus fondos en la Cuenta Fiduciaria Ómnibus.

El mantenimiento de la Cuenta de Compensación es gratuito para el Cliente.

### 3.5. Prueba de idoneidad (también con respecto al mercado objetivo)

BMB Green clasifica al Cliente en una clase de riesgo personal a efectos de la prueba de idoneidad de conformidad con el art. 63 (10) frase 3 WpHG sobre la base de la información proporcionada por el Cliente sobre el conocimiento y la experiencia del Cliente con respecto a transacciones con instrumentos financieros. Si la clase de riesgo del instrumento financiero es superior a la clase de riesgo personal del Cliente, BMB Green informará al Cliente que es posible que no tenga el conocimiento y la experiencia necesarios para evaluar adecuadamente los riesgos asociados con el instrumento financiero que el Cliente desea comprar. Después de esta información, el Cliente podrá decidir si ejecuta el pedido de todos modos. En este caso, BMB Green se reserva el derecho de no admitir al Cliente a esta transacción en el instrumento financiero.

BMB Green sólo realizará una comprobación limitada de idoneidad con respecto al mercado objetivo de conformidad con el art. 63 (5) WpHG. BMB Green, en el caso de órdenes de compra de Valores y Criptoactivos, utilizará la información solicitada al Cliente, que se relaciona con su conocimiento y experiencia en relación con transacciones con ciertos tipos de Valores y Criptoactivos. BMB Green no tendrá en cuenta ninguna otra información proporcionada por el Cliente. Por lo tanto, BMB Green sólo considerará si el Cliente pertenece al mercado objetivo del valor respectivo en función de su conocimiento y experiencia. Si, basándose en la información proporcionada por el Cliente, BMB Green llega a la conclusión de que el Cliente no pertenece al mercado objetivo del Valor o Criptoactivo respectivo con respecto al conocimiento y la experiencia del Cliente, BMB Green informará al Cliente en consecuencia.

Independientemente de las pruebas de idoneidad, BMB Green recomienda que los Clientes obtengan una descripción general de los riesgos respectivos de la transacción de Valores o Criptomonedas contemplada a través del Centro de ayuda, los documentos de información clave y las hojas de información proporcionadas y, si corresponde, mediante información adicional sobre el parte del emisor (por ejemplo, folletos de valores) o de terceros (por ejemplo, publicaciones en la prensa relacionada con el comercio).

De conformidad con el artículo 63 (11) de la Ley alemana sobre el comercio de valores (WpHG), BMB Green no realiza pruebas de idoneidad con respecto a los siguientes instrumentos financieros:

- Acciones admitidas a negociación en un mercado organizado, en un mercado de un tercer país equivalente



- o en un sistema multilateral de negociación,
- ETF, en la medida en que no sean instrumentos financieros complejos.

### 3.6. Sin consejos de inversión

BMB Green no brinda asesoramiento de inversión. El Cliente realiza las transacciones con instrumentos financieros bajo su propia responsabilidad, por lo que BMB Green se refiere expresamente a la siguiente información de riesgo.

### 3.7. Información importante sobre riesgos; Información general y relacionada con productos sobre inversiones en valores.

#### (a) Riesgos básicos de las transacciones de Valores y Cripto

Las transacciones con instrumentos financieros están sujetas a diversos riesgos, según la estructura del instrumento financiero. Estos incluyen riesgos de precio y, en el caso de Operaciones con Valores, riesgos de crédito (riesgo de incumplimiento o riesgo de insolvencia) del emisor, hasta e incluyendo el riesgo de pérdida total.

Al decidir sobre una transacción con instrumentos financieros, cabe señalar en particular que la evolución pasada de los precios de un instrumento financiero no es en sí misma una guía para la evolución futura de los precios del instrumento financiero. Lo mismo se aplica a los ingresos generados en el pasado (por ejemplo, pagos de intereses o dividendos por parte del emisor).

En los mercados financieros, el precio de un instrumento financiero está sujeto a fluctuaciones. BMB Green no tiene influencia sobre el precio. Por lo tanto, a diferencia de, por ejemplo, la compra de bienes de consumo por parte de un consumidor en Internet, el Cliente no tiene derecho de desistimiento para transacciones individuales con instrumentos financieros.

#### (b) Información general y relacionada con productos sobre inversiones en Valores e inversiones en Criptoactivos

Se puede acceder a información básica sobre transacciones de Valores a través del Centro de ayuda en el sitio web de BMB Green .

Además, el Cliente puede obtener a través de la Aplicación los documentos de información clave requeridos legalmente para los llamados productos de inversión empaquetados o solicitar que se los envíen por correo electrónico o por correo postal.

La información básica sobre las características especiales de las Transacciones Cripto y los riesgos adicionales significativos y especiales asociados a este respecto se establece en el documento titulado "Información de Riesgos Cripto", al que también se puede acceder en la Aplicación.

El Cliente es responsable de obtener más información sobre los instrumentos financieros. Por ejemplo, los emisores suelen proporcionar información sobre los Valores ofrecidos en sus propios sitios web.

#### (c) Riesgos de operar a través de dispositivos terminales

BMB Green toma amplias precauciones con respecto a la estabilidad de la realización de pedidos móviles a través de la Aplicación. Sin embargo, no se puede descartar que, a pesar de estas precauciones, puedan producirse perturbaciones en la realización de pedidos. Es posible que se produzcan fallos por parte del Cliente, por ejemplo porque el Dispositivo terminal del Cliente se pierde, no se puede encontrar o la conexión a Internet del Dispositivo terminal no es estable. Como resultado, existe un riesgo fundamental de retraso en la ejecución de las órdenes de los Clientes y, asociado a esto, de cambios adversos de precios.

#### (d) Riesgos del comercio extrabursátil

Si el Cliente solicita a BMB Green que ejecute transacciones con instrumentos financieros extrabursátiles (en adelante, " OTC "), surgen riesgos especiales de negociación OTC. No existe una supervisión comparable a la supervisión bursátil. La fijación de precios tampoco está sujeta a un control comparable. A menudo se aplican normas especiales especificadas por la contraparte. Estas incluyen, por ejemplo, condiciones para la cancelación de transacciones concluidas en el caso de que el socio comercial haya concluido por error la transacción a un precio que se desvíe significativa y claramente del precio que estaba en línea con el mercado en el momento en que se concluyó la transacción. (las denominadas regulaciones de mala conducta; ver también la Cláusula 20.5. y la Cláusula 20.6. de los Términos y Condiciones Especiales para Operaciones con Valores y Políticas de Ejecución (Apéndice 2.2.)).

Según estas reglas, las partes contratantes están obligadas a cancelar una operación OTC a solicitud de una de las partes y si se cumplen los requisitos establecidos en los respectivos términos y condiciones. Las normas individuales para la definición de infracción y la cancelación de transacciones varían según la parte contratante. El Cliente siempre podrá acceder a ellos en la Aplicación.

En la medida en que BMB Green , como contraparte de una transacción, ejecute la entrega o toma de control de

instrumentos financieros, BMB Green podrá cancelar una transacción que BMB Green haya concluido por error a un precio que se desvíe significativa y obviamente del precio que estaba en línea con el mercado en el momento en que se concluyó la transacción (las llamadas regulaciones de mala conducta; ver también la Cláusula 20.5. y la Cláusula 20.6. de los Términos y Condiciones Especiales para Operaciones con Valores con Principios de Ejecución (Apéndice 2.2.)).

El emisor, corredor u otra plataforma de negociación OTC también podrá interrumpir la negociación OTC en cualquier momento, lo que puede dar lugar a que el Cliente ya no pueda vender los Valores OTC sin dificultad.

Los riesgos significativamente mayores también están asociados con el comercio OTC de criptoactivos. Los riesgos del operador del sistema y los riesgos del lugar de negociación asociados con la negociación de criptoactivos se explican en detalle en el documento Información sobre riesgos criptográficos. Las normas sobre irregularidades pertinentes para el comercio de criptoactivos se pueden encontrar en la Aplicación.

**(e) Manipulación de mercado**

La manipulación del mercado se define como un comportamiento destinado a influir en la evolución de los precios en los mercados de capitales mediante un comportamiento injusto y, por tanto, obtener beneficios injustificados. En lo que respecta a la manipulación del mercado, existen amplias regulaciones, que se establecen en particular en el Reglamento (UE) n.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y los actos jurídicos basados en el mismo. BMB Green ha tomado precauciones para evitar prácticas típicas de manipulación del mercado. Sin embargo, es responsabilidad y interés propio de cada Cliente evitar la manipulación del mercado.

**(f) Límites de parada de pérdidas**

Para los límites de limitación de pérdidas en Valores, el Cliente no necesariamente puede vender sus Valores con un límite de limitación de pérdidas al precio de limitación de pérdidas especificado. Más bien, una orden de límite de pérdidas simplemente genera una orden para el mercado, o una orden de límite de pérdidas conduce primero a una comparación de las cotizaciones en el mercado con el límite de stop-loss. Aún es posible que la orden no se ejecute en el mercado. Esto puede deberse, por ejemplo, a que el propio creador de mercado se niega a operar en un mercado volátil o responde demasiado tarde. También son posibles fallos en el software comercial del mercado. Esto puede llegar tan lejos que el operador del software suspenda por completo su funcionalidad. Esto significa que, para el límite de pérdidas del Cliente, no necesariamente conduce a una venta. Por lo tanto, un límite de stop-loss no garantiza que una orden realmente se ejecute.

**3.8. Custodia de Valores**

BMB Green mantiene en custodia los Valores del Cliente y los Valores no certificados, con excepción de los Criptoactivos adquiridos por el Cliente. BMB Green observa los requisitos legales y reglamentarios para la regularidad del negocio de custodia.

Como regla general, los valores nacionales alemanes están custodiados por Clearstream Banking AG, en Frankfurt, Alemania, como depositario central de valores, siempre que los Valores sean elegibles para custodia segura colectiva.

Mientras BMB Green no mantenga una cuenta de custodia en Clearstream Banking AG, los valores nacionales de los clientes alemanes se contabilizan en una cuenta de custodia de un subcustodio (actualmente HSBC Trinkaus & Burkhardt AG) en Clearstream Banking AG. BMB Green ha celebrado el acuerdo correspondiente con el respectivo subcustodio. Según este acuerdo, el subcustodio debe mantener los valores de los clientes de BMB Green por separado de los valores que posee.

El subcustodio es responsable ante BMB Green de cualquier incumplimiento del deber que surja de la custodia de los Valores de los Clientes. BMB Green es a su vez responsable ante los propios Clientes del cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del Acuerdo Marco y de los Términos y Condiciones Particulares.

En caso de insolvencia de BMB Green o del subcustodio, BMB Green y el subcustodio mantendrán los Valores de los Clientes separados de sus propias tenencias. Esto evita una mezcla de tenencias propias con valores del Cliente y garantiza el derecho de segregación de los Clientes respecto de sus valores. Sólo para los Valores fraccionados en poder del Cliente, BMB Green podrá, si es necesario, mantener una participación de cobertura como participación propia.

Los valores extranjeros generalmente se mantienen bajo custodia en el mercado interno del valor en cuestión o en el país en el que se realizó la compra. La respectiva declaración de valores proporcionada por BMB Green al Cliente muestra en qué país BMB Green mantiene en custodia los Valores.

BMB Green cumple con sus obligaciones de custodia proporcionando y manteniendo la Cuenta de Custodia. Esto incluye en particular los siguientes servicios:

- Emisión de un estado de Cuenta de Custodia anual;
- Redención de Valores y renovación de hojas de cupones;

- Tramitación de derechos de suscripción, warrants y bonos convertibles;
- Transmisión de noticias de "Wertpapier-Mitteilungen", proveedor de información sobre valores;
- Canje, baja y destrucción de certificados

En caso de reembolso de cupones de intereses, cupones de dividendos y cupones de ingresos, así como de valores en moneda extranjera o unidades contables, BMB Green emitirá una nota de crédito a los Clientes en euros, salvo acuerdo en contrario.

Los detalles del cumplimiento de los deberes de custodia se encuentran establecidos en las Cláusulas 13 a 18 de los Términos y Condiciones Especiales para Operaciones con Valores y Políticas de Ejecución (Anexo 2.2.).

En la medida en que BMB Green registre fracciones en la Cuenta de Custodia del Cliente, BMB Green podrá mantener una tenencia de valores a este respecto en la Cuenta de Custodia mantenida por el subcustodio junto con los valores del Cliente o en una Cuenta de Custodia separada en BMB Green. BMB Green garantizará mediante una custodia adecuada que la tenencia de cobertura en una clase de valores sea al menos igual a la suma de las fracciones mantenidas por los Clientes en esa clase de valores. El Cliente no tiene derecho a la entrega de fracciones de la cobertura de las fracciones; más bien, el Cliente podrá disponer de las fracciones mediante venta (cf. Cláusula 2.5 de las Condiciones Particulares del Plan de Ahorro (Anexo 2.4.).

Los criptoactivos, por otro lado, están custodiados por un criptocustodio de acuerdo con la Cláusula 11 de las Condiciones especiales para el comercio de criptoactivos (Apéndice 2.5.). Los Criptoactivos se guardan en billeteras centralizadas por el CriptoCustodio encargado por el Cliente de acuerdo con sus términos de uso. A tal efecto, el Cliente celebra su propio acuerdo de custodia con el Criptocustodio a tal efecto a través de la Aplicación. BMB Green por sí misma no asume la custodia de los Criptoactivos para el Cliente.

Los Valores adquiridos por el Cliente en el marco de las ejecuciones parciales se registrarán en la Cuenta de Custodia del Cliente mantenida en BMB Green .

### 3.9. Esquema de protección de activos

BMB Green está afiliada al Plan de Compensación de Sociedades de Negociación de Valores ( *Entschädigungseinrichtung der Wertpapierhandelsunternehmen* – en adelante " EdW "). De conformidad con la Sec. 6 (1) de la Ley alemana de garantía de depósitos y compensación de inversores ( *Anlegerentschädigungsgesetz* – en adelante " AnlEntG " ), el EdW se constituye como un fondo especial del Gobierno federal alemán sin capacidad jurídica en el Instituto de Crédito para la Reconstrucción ( " *Kreditanstalt für Wiederaufbau* – en adelante " KfW "). La AnlEntG es la base jurídica de las actividades de EdW.

EdW proporciona una compensación de acuerdo con la AnlEntG si una empresa comercializadora de valores asignada se encuentra con dificultades financieras y ya no puede cumplir con sus obligaciones con sus clientes derivadas de transacciones de valores. BaFin determina cuándo se cumple esta condición y publica esta decisión en el Boletín Federal ( " *Bundesanzeiger* " ). La reclamación de indemnización asciende al 90% de la reclamación del inversor por Operaciones de Valores contra BMB Green , hasta un máximo de 20.000,00 euros. No hay derecho a indemnización si los fondos no están denominados en la moneda de un estado miembro de la UE o en euros. Otras razones de exclusión se establecen en la sec. 3 (2) AnlEntG.

Si la propia BMB Green tiene que declararse en insolvencia y los pagos resultantes de las Transacciones de Valores aún no se han contabilizado en la Cuenta Omnibus Trust, el Cliente estará protegido por el EdW - como se describe anteriormente - hasta un importe de 20.000,00 EUR. Sin embargo, las transacciones en criptoactivos (es decir, también los llamados tokens de moneda) que se pueden negociar a través de BMB Green no cuentan como transacciones de valores en el sentido de la AnlEntG (cf. Sec. 1 (2) n.º 1 AnlEntG). Por lo tanto, no existe ningún plan de compensación legal para las transacciones en Criptoactivos.

Los Trust Banks contratados por BMB Green están afiliados a un sistema de compensación legal. Puede encontrar más información en la hoja de información para el depositante y en el sitio web de la institución de compensación respectiva. BMB Green informará al Cliente del sistema de compensación correspondiente.

## 4 Precios y tarifas de distribución; información sobre costos y cargos asociados relacionados con servicios de inversión y servicios de inversión auxiliares y transacciones en criptoactivos

### 4.1. Tarifas y costos

BMB Green cobra al Cliente los honorarios y costos por la prestación del negocio de comisión financiera y los servicios de custodia como se muestra en la "Lista de Precios y Servicios" en el momento en que se realiza el pedido o se utiliza un servicio.

El Cliente puede ver la "Lista de Precios y Servicios" actual en la Aplicación para el Dispositivo Terminal del Cliente y en el Sitio Web de BMB Green . Previa solicitud, BMB Green enviará al Cliente una "Lista de Precios y Servicios" actualizada por correo electrónico. En caso de que se realice un pedido a través de la Aplicación, las tarifas y costos asociados con la ejecución de la transacción se mostrarán al Cliente antes de realizar el pedido.

BMB Green proporciona al Cliente información de costos una vez al año, que muestra los costos reales incurridos durante el período del informe.

#### **4.2. Renuncia de tarifas de distribución por parte del Cliente**

BMB Green puede recibir pagos de terceros en relación con las transacciones con instrumentos financieros ejecutadas en nombre del Cliente. Información más detallada al respecto se encuentra en la Cláusula 4.2. del Acuerdo Marco.

Al celebrar el Acuerdo Marco, el Cliente acepta que BMB Green conservará los beneficios proporcionados por terceros. El cliente y BMB Green llegan a un acuerdo, que se desvía de la regulación legal de la ley de agencia (artículos 675, 667 BGB, art. 384 HGB), de que una reclamación del cliente contra BMB Green por la renuncia de los honorarios de distribución no surge. Sin este acuerdo, BMB Green - asumiendo la aplicabilidad de la ley de agencia a todas las transacciones con instrumentos financieros celebradas entre BMB Green y el Cliente - tendría que desembolsar las tarifas de distribución al Cliente.

#### **4.3. Costos e impuestos adicionales no cobrados por BMB Green**

En relación con los instrumentos financieros adquiridos por el Cliente, terceros podrán cobrar costes adicionales y, además, incurrir en impuestos.

El Cliente debe aclarar las implicaciones fiscales de adquirir, mantener y enajenar o canjear un Valor y un Criptoactivo con su asesor fiscal o la autoridad fiscal correspondiente. El tratamiento fiscal depende de las circunstancias personales del Cliente respectivo y puede estar sujeto a cambios futuros. Además, en el caso de Valores y Criptoactivos extranjeros, podrán surgir características especiales de la legislación tributaria local a la que estén sujetos los Valores o Criptoactivos.

Los ingresos por Valores y las ganancias por la compra y venta de Valores y Criptoactivos generalmente están sujetos a impuestos. Además, se pueden incurrir en impuestos sobre las ganancias de capital y otros impuestos en caso de pago de ingresos o producto de la venta (por ejemplo, el llamado "impuesto de retención" en los EE. UU.). Estos pueden reducir los ingresos o ganancias a pagar al Cliente.

El Cliente no incurre en ningún coste de telecomunicaciones adicional a los precios acordados con el proveedor respectivo para mantener una conexión a Internet.

#### **5. Derecho de desistimiento del Cliente**

De conformidad con la Sec. 312g (2) núm. 8 BGB, el Cliente no tiene un derecho de desistimiento aislado en el caso de contratos a distancia de servicios financieros con respecto a la compra de instrumentos financieros cuyo precio depende de las fluctuaciones del mercado financiero, sobre los cuales BMB Green no tiene influencia, y que puede ocurrir dentro del

tiempo de espera. Para todos los instrumentos financieros disponibles a través de BMB Green, el precio depende de las fluctuaciones del mercado financiero. Por lo tanto, la exclusión del derecho de desistimiento se aplica a todas las órdenes de compra y venta realizadas a través de la Aplicación.

En consecuencia, el Cliente no tiene un derecho legal aislado de desistimiento para pedidos individuales realizados a BMB Green en virtud del Acuerdo Marco. Por lo tanto, el Cliente deberá soportar cualquier pérdida de precio que se produzca a través de una venta posterior.

El Cliente, por el contrario, tendrá derecho de desistimiento con respecto a la celebración del Acuerdo Marco.

## Derecho de desistimiento respecto del Acuerdo Marco

### Sección 1 Política

#### de cancelación

Podrá retirar su declaración contractual en un plazo de 14 días sin indicar los motivos mediante una declaración clara. El período comenzará después de la celebración del contrato y después de que haya recibido las disposiciones contractuales, incluidos los Términos y condiciones generales y toda la información que se enumera a continuación en la Sección 2 en un soporte de datos duradero (por ejemplo, carta, fax, correo electrónico). Para cumplir el plazo de desistimiento, basta con enviar el desistimiento a su debido tiempo si la declaración se realiza en un soporte de datos duradero. El retiro deberá enviarse a:

#### **BMB Green**

Köpenicker Straße

40c D-10179 Berlín

Alemania

Dirección de correo electrónico: service-ie@bmbgreen.com

### Sección 2

#### Información requerida para el inicio del período de desistimiento

La información a que se refiere el apartado 1, frase 2, incluirá lo siguiente:

1. la identidad del empresario; también deberá indicarse el registro público de empresas en el que esté inscrita la persona jurídica, y el número de registro correspondiente o identificador equivalente;
2. la actividad empresarial principal del empresario y la autoridad de control responsable de su autorización;
3. el domicilio citable del empresario y cualquier otro domicilio relevante para la relación comercial entre el empresario y el consumidor, en el caso de una persona jurídica, asociaciones de personas o grupos de personas, también el nombre del representante autorizado;
4. las características esenciales del servicio financiero e información sobre cómo se celebra el contrato;
5. el precio total del servicio financiero, incluidos todos los componentes del precio relacionados, así como todos los impuestos pagados a través del empresario o, si no se puede indicar un precio exacto, su base de cálculo, que permite el consumidor verificar el precio ;
6. costos adicionales, si los hubiera, así como una indicación de posibles impuestos o costos adicionales no pagados o cobrados por el empresario;
7. una indicación de que el servicio financiero se refiere a instrumentos financieros que, por sus características específicas o por las operaciones a realizar, están sujetos a riesgos específicos o cuyo precio está sujeto a fluctuaciones en el mercado financiero sobre las cuales el empresario no tiene control, y que los rendimientos generados en el pasado no son un indicador de rendimientos futuros ;
8. un límite temporal del período de validez de la información proporcionada, por ejemplo, el período de validez de las ofertas por tiempo limitado, especialmente en lo que respecta al precio ;

9. detalles sobre pago y cumplimiento;

la existencia o inexistencia de un derecho de desistimiento, así como las condiciones y modalidades para el ejercicio del derecho de desistimiento, en particular el nombre y la dirección de la persona a quien debe declararse el desistimiento, y las consecuencias jurídicas de el desistimiento, incluida información sobre el importe que el consumidor deberá pagar por el servicio prestado en caso de desistimiento, en la medida en que el consumidor esté obligado a pagar una indemnización por la pérdida de valor (disposición subyacente: art. 357 BGB);

10. los términos contractuales de rescisión, incluidas las sanciones contractuales ;
11. los Estados miembros de la Unión Europea cuya legislación el empresario utiliza como base para establecer relaciones con el Consumidor antes de celebrar el Contrato;
12. una cláusula contractual sobre la ley aplicable al contrato o sobre el tribunal competente;
13. los idiomas en los que se comunican los Términos y Condiciones contractuales y la información previa a que se refiere este aviso de desistimiento, así como los idiomas en los que el comerciante se compromete a comunicarse, con el consentimiento del consumidor, durante la vigencia del presente contrato;
14. la indicación de si el consumidor puede recurrir a un procedimiento extrajudicial de reclamación y reparación al que está sujeto el empresario y, en su caso, sus requisitos de acceso.

### Sección 3

#### Consecuencias de la retirada

En caso de desistimiento efectivo, se **devolverán los servicios recibidos por ambas partes** . Usted está obligado a **pagar una compensación por el valor del servicio** prestado hasta el momento del desistimiento si conoció esta consecuencia legal antes de presentar su declaración contractual y acordó expresamente que podríamos comenzar con la prestación del servicio a cambio antes de la fecha límite. final del periodo de desistimiento. Si existe la obligación de pagar una indemnización por la pérdida de valor, esto puede significar que usted aún tendrá que cumplir con las obligaciones de pago contractuales durante el período hasta el desistimiento. **Su derecho de desistimiento expirará prematuramente** si el contrato ha sido **cumplido íntegramente por ambas partes a petición expresa suya** antes de que haya ejercido su derecho de desistimiento. **Las obligaciones de devolución de pagos deberán cumplirse en un plazo de 30 días** . Este período comienza para usted con el envío de su retiro, para nosotros con su recepción.

#### Notas especiales

Tras la rescisión de este contrato, usted tampoco estará obligado por ningún contrato relacionado con este contrato si el contrato relacionado se refiere a un servicio proporcionado por nosotros o un tercero sobre la base de un acuerdo entre nosotros y el tercero.

Fin de la política de retiro

Appendix 1.2.  
Information on Handling Conflicts of  
Interest

## Appendix 1.2. Information on Handling Conflicts of Interest

BMB Green

### Apéndice 1.2. Información sobre el manejo de conflictos de intereses

BMB Green ha tomado precauciones para garantizar que los posibles conflictos de intereses entre BMB Green, la dirección y los empleados de BMB Green, u otras personas directa o indirectamente relacionadas con BMB Green por control, y el Cliente, o entre los propios Clientes, no afecten al Cliente. intereses.

Pueden surgir conflictos de intereses en BMB Green entre BMB Green y sus Clientes, personas relevantes empleadas por BMB Green o asociadas con BMB Green, incluida la gerencia, personas asociadas con BMB Green a través del control y otros terceros en los servicios de inversión brindados por BMB Green.

Pueden surgir conflictos de intereses en particular:

- de BMB Green en la venta de instrumentos financieros;
- en caso de recepción u concesión de beneficios de terceros o a terceros en relación con servicios de inversión o transacciones en cryptoactivos para el Cliente (por ejemplo, asignaciones de costos de liquidación de los Centros de Ejecución o contrapartes para el enrutamiento de las órdenes del Cliente por parte de BMB Green);
- a través de una compensación basada en el desempeño de la gerencia y/o los empleados de BMB Green;
- otorgando beneficios a los empleados de BMB Green;
- de las relaciones de BMB Green con emisores de instrumentos financieros;
- obteniendo información que no es de conocimiento público;
- de relaciones personales de los empleados o la gerencia de BMB Green o personas asociadas con ellos, o
- en la participación de estas personas en consejos de supervisión o asesoramiento.

BMB Green, así como su dirección, están obligados, de conformidad con la base jurídica, a proporcionar los servicios de inversión antes mencionados y los servicios de inversión auxiliares de forma honesta, justa y profesional en interés del Cliente y a evitar conflictos de intereses en la medida de lo posible. Con este fin, BMB Green ha tomado precauciones organizativas para identificar y contrarrestar dichos conflictos de intereses.

En BMB Green, tanto la propia dirección como el área de cumplimiento son responsables de prevenir y gestionar los conflictos de intereses. El departamento de cumplimiento está dirigido por un responsable de cumplimiento independiente.

En concreto, BMB Green toma, entre otras, las siguientes medidas para evitar conflictos de intereses:

- Todos los empleados para quienes puedan surgir conflictos de intereses en el curso de su trabajo deben revelar todas sus transacciones con instrumentos financieros. No se permiten transacciones de empleados que puedan entrar en conflicto con los intereses del Cliente;
- Transparencia en los precios;
- Control continuo de todas las transacciones que BMB Green realiza, ejecuta y envía para sus Clientes;
- Las órdenes se ejecutan únicamente en el lugar de ejecución especificado por el Cliente, es decir, BMB Green no tiene influencia sobre el lugar de ejecución una vez realizada la orden; la única excepción a esto es la situación en la que el centro de negociación especificado falla;
- Normas sobre la aceptación de obsequios y otros beneficios (política de obsequios y entretenimiento);
- Formación continua de directivos y empleados.

BMB Green desea llamar la atención del Cliente sobre las siguientes cuestiones en particular:

BMB Green también recibe pagos de terceros por la ejecución de órdenes en instrumentos financieros (ver Cláusula 4.2. del Acuerdo Marco). El cobro de estos pagos y beneficios u otros incentivos sirve para proporcionar y desarrollar aún más una infraestructura eficiente y de alta calidad (es decir, en particular la Aplicación) para la adquisición, seguimiento y venta de una amplia gama de instrumentos financieros para el Cliente. BMB Green divulga anualmente el recibo de los pagos al Cliente.

Finalmente, BMB Green puede recibir beneficios gratuitos de otros proveedores de servicios, como análisis financieros u otros materiales informativos, capacitación y, en algunos casos, servicios técnicos y equipos para acceder a información y sistemas de difusión de terceros. La recepción de dichas gratificaciones no está directamente relacionada con los servicios prestados al Cliente; BMB Green utiliza estas gratificaciones para proporcionar y mejorar continuamente sus servicios con la alta calidad reclamada por el Cliente.

Si, no obstante, los conflictos de intereses fueran inevitables en casos individuales, BMB Green informará al Cliente en consecuencia. Si el Cliente lo solicita, BMB Green proporcionará más detalles sobre los posibles conflictos de intereses.



Appendix 2.1.  
Special Terms and Conditions for  
Terminal Devices

BMB Green

**Apéndice 2.1.****Términos y condiciones especiales para dispositivos terminales**

- 1. Procesamiento de transacciones a través del Dispositivo Terminal; emparejamiento del dispositivo móvil**
  - 1.1. BMB Green proporcionará al Cliente una Aplicación para los Dispositivos terminales compatibles, que permitirá realizar y procesar pedidos, así como la administración del saldo de crédito del Cliente mantenido en la Cuenta Fiduciaria Omnibus a través del Dispositivo terminal del Cliente. El Dispositivo Terminal debe estar equipado con acceso a Internet. El Cliente debe instalar la última versión del software de la Aplicación en el dispositivo móvil (en adelante “**Dispositivo Móvil**”).
  - 1.2. Por lo tanto, el Cliente generalmente requiere su propio Dispositivo Móvil equipado con acceso a Internet y un sistema operativo actualizado para realizar transacciones en instrumentos financieros bajo el Acuerdo Marco y transferir cualquier saldo de crédito del Cliente a la Cuenta de Referencia. Los dispositivos terminales y los sistemas operativos compatibles con la aplicación BMB Green se pueden encontrar en el sitio web de BMB Green . Si BMB Green deja de brindar soporte a ciertos Dispositivos terminales o sistemas operativos, BMB Green informará al Cliente a través de un mensaje en el Buzón (Cronología) al menos dos meses antes de que se suspenda el soporte.
  - 1.3. El número de teléfono móvil del Cliente está vinculado a la Cuenta de Custodia a través del Dispositivo Móvil utilizado por el Cliente al abrir la Cuenta de Custodia. De esta manera, BMB Green garantiza que solo se pueda acceder a la Cuenta de Custodia a través del Dispositivo Móvil validado mediante el número de móvil. Dado que el Dispositivo Móvil se utiliza como dispositivo de autenticación personal, solo se puede vincular un Dispositivo Móvil a la Cuenta de Custodia del Cliente a la vez.
  - 1.4. BMB Green también verifica la dirección de correo electrónico ingresada por el Cliente en la Aplicación al abrir una Cuenta de Custodia o en caso de un cambio posterior de dirección de correo electrónico. Esto garantiza que BMB Green pueda comunicarse con el Cliente en cualquier momento a través de un canal de comunicación electrónica fuera de la Aplicación. El Cliente está obligado a introducir una sola dirección de correo electrónico en la Aplicación, a la que tiene acceso exclusivo y, debido a la información continua de BMB Green al Cliente en el curso de la relación comercial, acceso regular. El Cliente también debe comprobar periódicamente la cuenta de correo electrónico perteneciente a la dirección de correo electrónico para detectar mensajes de BMB Green . Esto se aplica en particular en relación con problemas comerciales a través de la Aplicación u otros canales comerciales. El Cliente está obligado a utilizar la cuenta de correo electrónico registrada en BMB Green para la correspondencia con BMB Green . BMB Green no está obligada a aceptar y procesar mensajes enviados a través de otras direcciones de correo electrónico.
  - 1.5. Asimismo, el Cliente deberá introducir sin demora indebida una nueva dirección de correo electrónico en la Aplicación en caso de que ya no tenga acceso regular a la dirección de correo electrónico registrada. En el caso de que el Cliente conceda acceso a terceros a su cuenta de correo electrónico, deberá indicar a estos terceros que no eliminen ni eliminen ningún correo electrónico de BMB Green sin el conocimiento del Cliente.
- 2. Acceso a la cuenta de usuario y a la Cuenta de Custodia (iniciar sesión)**
  - 2.1. El acceso a la cuenta de usuario (en adelante “Cuenta de Usuario”) y a la Cuenta de Custodia se proporcionará a través del procedimiento de acceso y autenticación vigente disponible en la Aplicación.
  - 2.2. BMB Green solo conectará un Dispositivo Móvil con la Cuenta de Custodia a la vez. El inicio de sesión en la cuenta de usuario y en la cuenta de custodia solo es posible desde el dispositivo móvil vinculado. Si se utiliza un nuevo Dispositivo móvil, primero se debe vincular con la Cuenta de usuario y la Cuenta de custodia mediante el procedimiento proporcionado por BMB Green en ese momento. Actualmente no es posible utilizar la Aplicación en dos Dispositivos terminales simultáneamente para una Cuenta de usuario y una Cuenta de custodia determinadas.
  - 2.4. BMB Green se reserva el derecho de establecer otros procedimientos de seguridad para el acceso a la Cuenta de Usuario y a la Cuenta de Custodia en cualquier momento, dentro de lo razonable. El Cliente será informado de ello mediante un mensaje en el Buzón (Timeline).
- 3. Autorización de pedidos**
  - 3.1. La autorización de los pedidos de los Clientes y los pagos de los saldos de crédito del Cliente a la Cuenta de Referencia se lleva a cabo después de iniciar sesión a través de la Aplicación u otras formas de comunicación mediante la autenticación del Cliente. Para la autenticación del Cliente, se requieren dos factores de acuerdo con los procedimientos de autenticación vigentes publicados por BMB Green en el Sitio web de BMB Green y visibles en la Aplicación.
  - 3.2. Para autorizar un pedido del Cliente, el Cliente primero debe seleccionar un instrumento financiero para comprar o vender en la Aplicación. El Cliente puede ver el proceso de realización de pedidos vinculantes y las opciones para cancelar pedidos en la Aplicación y en el Sitio web de BMB Green .
  - 3.3. BMB Green se reserva el derecho, dentro de lo razonable, de determinar otros procedimientos de autenticación para la autorización de los pedidos del Cliente y el pago de los saldos del Cliente a favor de la Cuenta de Referencia en

## Appendix 2.1. Special Terms and Conditions for Terminal Device

cualquier momento. El Cliente será informado de ello mediante un mensaje en el Buzón (Timeline).

**4. Cooperación por parte del Cliente; obligaciones del cliente**

- 4.1. Al realizar pedidos en instrumentos financieros, el Cliente debe seguir las instrucciones del usuario en la Aplicación y verificar todos datos ingresados o seleccionados por el Cliente para que estén completos y sean correctos. BMB Green no puede ejecutar un pedido si el Cliente no ha introducido completamente todos los datos solicitados. En caso de entrada de datos incompleta, la Aplicación informará al Cliente sin demora indebida.
- 4.2. En caso de pérdida de funciones de seguridad y la pérdida asociada de acceso a la Aplicación o el riesgo de que terceros no autorizados obtengan conocimiento, el Cliente debe informar la pérdida a BMB Green y seguir el proceso proporcionado por BMB Green para este caso para restaurar el acceso. a la Solicitud. A tal efecto, BMB Green proporciona información en el sitio web de BMB Green .
- 4.3. El Cliente se asegurará de que terceros no obtengan acceso a las funciones de seguridad que el Cliente requiere para acceder a la Cuenta de Usuario y a la Cuenta de Custodia o para autorizar pedidos. En particular, el Cliente no podrá almacenar las funciones de seguridad en un Dispositivo Terminal accesible a terceros sin protegerlos del acceso de terceros. Al introducir elementos de seguridad, el Cliente también debe asegurarse de que no puedan ser espiados por terceros.
- 4.4. El Cliente tampoco debe conceder a terceros acceso no seguro al Dispositivo Terminal. BMB Green recomienda al Cliente bloquear siempre su dispositivo móvil con un código. Además, el Cliente debe asegurarse de que el sistema operativo del dispositivo móvil esté siempre equipado con la última actualización (de seguridad).
- 4.5. El Cliente está obligado a informar inmediatamente a BMB Green si se teme un uso indebido, es decir, especialmente un uso no autorizado o fraudulento, del Dispositivo Terminal del Cliente. Esto se aplica en particular en caso de pérdida del Dispositivo terminal o de la tarjeta SIM del Dispositivo móvil o si existe la posibilidad de que un tercero haya tenido conocimiento de los elementos de seguridad.
- 4.6. El Cliente debe notificar a BMB Green inmediatamente al descubrir una orden no autorizada o ejecutada incorrectamente para la compra o venta de instrumentos financieros o un retiro no autorizado o ejecutado incorrectamente del saldo de crédito del Cliente. El Cliente también tiene la obligación de denunciar inmediatamente cualquier uso indebido a la policía sin demora indebida si el uso indebido da lugar a sospechas graves de un delito penal.
- 4.7. El Cliente también deberá observar las instrucciones de seguridad disponibles en la Aplicación.

**5. Bloqueo de acceso**

- 5.1. BMB Green tiene derecho a bloquear total o parcialmente el acceso a la Cuenta de Custodia si esto está justificado por razones objetivas relacionadas con la seguridad de la intermediación en línea y/o funciones de seguridad personalizadas.
- 5.2. Existe autorización para bloquear el acceso si se sospecha o se teme un uso no autorizado o fraudulento de las funciones de seguridad. La sospecha de un uso no autorizado o fraudulento de las funciones de seguridad personalizadas existe, en particular, si hay repetidos intentos fallidos de iniciar sesión en la Aplicación, si la verificación dentro del procedimiento de acceso y autenticación falla repetidamente o si la Aplicación informa que no se está ejecutando. en un sistema operativo permitido por el fabricante (por ejemplo, mediante jailbreak).
- 5.3. BMB Green también puede iniciar el bloqueo del acceso a la Cuenta de Custodia si BMB Green tiene derecho a rescindir el Acuerdo Marco por una buena causa.
- 5.4. BMB Green notificará al Cliente sobre el bloqueo del acceso a la Cuenta de Custodia sin demora indebida.

Appendix 2.2.

Special Terms and Conditions for  
Securities Transactions and Execution Policies

BMB Green

**Apéndice 2.2.****Términos y Condiciones Especiales para Operaciones con Valores y Políticas de Ejecución**

Estos Términos y Condiciones Especiales se aplicarán a la compra o venta así como a la custodia de Valores, incluso cuando los derechos no estén representados por certificados.

**1. Ejecución de Operaciones sobre Valores como negocio de comisión****1.1. Ejecución con otros participantes del mercado o contrapartes centrales**

Sujeto a la Cláusula 1.2. de este Apéndice 2.2., BMB Green concluye una transacción de compra o venta con otro participante del mercado o una contraparte central por cuenta del Cliente dentro del alcance de la comisión o encarga a otro comisionista (en adelante "Comisionista Intermediario") para concluir una Transacción de ejecución: En el contexto de la negociación electrónica en una bolsa, la orden del Cliente también puede ejecutarse directamente contra BMB Green o el Agente de Comisión Intermediario si las condiciones de la negociación en bolsa lo permiten.

Una vez concluida una Operación de Ejecución con otro participante del mercado o una contraparte central, el pago y la contabilización se realizarán dentro de los plazos de ejecución aplicables al respectivo Centro de Ejecución. BMB Green acredita los Valores negociados en la Cuenta de Custodia o carga la Cuenta de Custodia en consecuencia.

**1.2. Ejecución mediante autoejecución por BMB Green**

En la medida en que las órdenes en Transacciones de Valores entre BMB Green y el cliente no puedan cumplirse total o parcialmente mediante una transacción de compra o venta con otro participante del mercado o una contraparte central, BMB Green podrá, a su propia discreción, entregar o hacerse cargo ella misma, total o parcialmente, de los valores en cuestión.

**2. Políticas de Ejecución de Operaciones con Valores**

BMB Green ejecuta Transacciones sobre Valores de acuerdo con sus Políticas de Ejecución vigentes en el momento de la ejecución. BMB Green informa al Cliente sobre estas Políticas de Ejecución. A estos Términos y Condiciones Especiales se adjuntan a título informativo las Políticas de Ejecución vigentes actualmente. BMB Green modificará las Políticas de Ejecución de forma continua de acuerdo con los requisitos reglamentarios e informará a los Clientes sobre las modificaciones a las Políticas de Ejecución en el Buzón (Cronología).

**3. Prácticas de Mercado; Notificación; Precio****3.1. Aplicabilidad de disposiciones legales; Prácticas de mercado; Términos Generales y Condiciones**

Las Operaciones de Ejecución están sujetas a las normas legales y condiciones de negocio (en adelante "Prácticas de Mercado") aplicables a la negociación de valores en el lugar de ejecución; Además, se aplican los términos y condiciones generales de negocios y otras condiciones contractuales de la parte contratante de BMB Green .

**3.2. Notificación**

BMB Green informará al Cliente, sin demora indebida, sobre la ejecución del pedido. Si la orden del Cliente se ejecutó directamente en operaciones electrónicas en una bolsa contra BMB Green o el Agente de Comisión Intermedia, no se requiere notificación por separado. El Cliente renuncia a recibir una declaración de ejercicio del derecho de BMB Green a recibir o tomar posesión parcial o totalmente los Valores (Cláusula 1.2. de este Anexo 2.2.).

**3.3. Precio de la Operación de Ejecución; Tarifa; Gastos**

BMB Green liquida el precio de la Transacción de Ejecución con el Cliente; BMB Green tiene derecho a cobrar la tarifa acordada. Una posible reclamación de BMB Green para el reembolso de gastos se rige por las disposiciones legales.

Tenga en cuenta que para las órdenes de compra o venta de instrumentos financieros, los precios mostrados en la Aplicación son sólo precios indicativos de compra y venta o cotizaciones del Centro de Ejecución. BMB Green y los Centros de Ejecución no pueden garantizar la ejecución de una orden de compra o venta a los precios mostrados.

**4. Requisito de saldo crediticio adecuado; Saldo de la cuenta de custodia**

BMB Green tiene derecho a rechazar la aceptación de pedidos de Clientes para la compra de Valores. El rechazo correspondiente se mostrará al Cliente en la Aplicación. No se concluye ningún contrato de comisión sobre la transacción específica entre BMB Green y el Cliente antes de la aceptación de un pedido en la Aplicación. Si BMB Green acepta una orden, BMB Green solo está obligada a ejecutar la orden o ejercer los derechos de suscripción en la medida en que el saldo de crédito del Cliente o el saldo de la Cuenta de Custodia sea suficiente para la ejecución y ninguna otra disposición del Acuerdo Marco impida la ejecución. Si BMB Green no ejecuta el pedido total o parcialmente, BMB Green informará al Cliente sin demora indebida.

**5. Período de validez de pedidos de precio ilimitado**

Una orden de precio ilimitado es válida sólo durante un día de negociación; No se puede realizar una orden de precio ilimitado fuera del horario comercial ofrecido por BMB Green, que BMB Green publica en su sitio web y que se puede consultar en la Aplicación. Si el pedido no se ejecuta, BMB Green lo notificará al cliente sin demora indebida.

**6. Período de validez de pedidos de precio limitado**

Una orden de precio limitado es válida hasta el cierre de la negociación del período seleccionado por el Cliente, a menos que la orden de precio limitado se elimine del Lugar de Ejecución. BMB Green informará al Cliente sobre el período de validez del pedido en la confirmación del pedido, así como sobre una posible eliminación del mismo. El Cliente está obligado a eliminar órdenes de precio limitado si la Cuenta de Custodia del Cliente no tiene fondos suficientes para ejecutar la orden.

**7. Período de validez de las órdenes de compra o venta de derechos de suscripción**

Las órdenes de precio ilimitado para la compra o venta de derechos de suscripción serán válidas durante toda la duración de la negociación de los derechos de suscripción. Las órdenes de precio limitado para la compra o venta de derechos de suscripción expirarán al final del penúltimo día de negociación de los derechos de suscripción. El período de validez de las órdenes de compra o venta de derechos de suscripción en el extranjero se determinará de conformidad con las Prácticas del Mercado extranjero correspondientes. La cláusula 15.1 de este Apéndice 2.2 se aplicará al tratamiento de los derechos de suscripción que forman parte de la Cuenta de Custodia del Cliente el último día de negociación de los derechos de suscripción.

**8. Vencimiento de los pedidos actuales****8.1. Pago de dividendos, otras distribuciones, concesión de derechos de suscripción, ampliación de capital con fondos de la empresa**

Las órdenes de precio limitado para la compra o venta de acciones en los centros de ejecución nacionales de Alemania expirarán en caso de pago de dividendos, otras distribuciones, concesión de derechos de suscripción o aumento de capital con cargo a fondos de la empresa, al final del día de negociación en el que se las acciones se negocien por última vez incluyendo los derechos antes mencionados, siempre que la respectiva normativa del lugar de ejecución prevea el vencimiento de las órdenes. En caso de cambio en el ratio de pago de acciones parcialmente pagadas o en el valor nominal de las acciones y en caso de división de acciones, las órdenes de precio limitado expirarán al final del día bursátil anterior al día en que se las acciones cotizan con el índice de pago aumentado o con el valor nominal modificado o dividido.

**8.2. Suspensión de la fijación de precios**

En caso de que se suspenda la fijación de precios en un Centro de Ejecución nacional alemán debido a circunstancias especiales que afecten al emisor, todas las órdenes de Clientes para los Valores en cuestión que se ejecutarán en este Centro de Ejecución expirarán, si las condiciones aplicables en el Centro de Ejecución establecen para esto

**8.3. Ejecución de órdenes de clientes en lugares de ejecución en el extranjero**

Cuando se ejecuten órdenes de Clientes en Centros de Ejecución extranjeros, se aplicarán al respecto las Prácticas de Mercado de los Centros de Ejecución extranjeros.

**8.4. Notificación**

BMB Green notificará al Cliente sin demora indebida sobre el vencimiento de un pedido del Cliente a través del Buzón (Cronología).

**9. Responsabilidad de BMB Green en transacciones de comisiones**

El Cliente puede ver las reglas de responsabilidad y exclusiones aplicables al respectivo Lugar de Ejecución en la Aplicación antes de realizar un pedido. Hasta la conclusión de una Transacción de Ejecución, BMB Green sólo es responsable de la cuidadosa selección e instrucción de un Comisionista Intermediario. Por lo demás, se aplicarán las disposiciones de la ley de mandato (" *Auftragsrecht* ") del BGB y de la ley de comisiones (" *Kommissionsrecht* ") del HGB.

**10. Liquidación de Operaciones con Valores en el mercado alemán**

BMB Green liquida Transacciones de Valores en el mercado alemán, a menos que las siguientes condiciones u otros acuerdos prevean la adquisición fuera de Alemania.

**11. Adquisición nacional alemana**

En el caso de liquidación nacional alemana, BMB Green proporciona al Cliente la copropiedad de la custodia colectiva (" *Girosammel-Depotgutschrift*" – en adelante " *GS-Credit*" ), siempre que los Valores sean admitidos a custodia colectiva en la central alemana. depositario de valores (Clearstream Banking AG

**12. Adquisición fuera de Alemania****12.1. Acuerdo de adquisición**

BMB Green adquiere Valores fuera de Alemania si (1) BMB Green , como comisionista, ejecuta órdenes de compra de Valores nacionales o extranjeros alemanes fuera de Alemania o (2) BMB Green , como comisionista, ejecuta órdenes de compra de Valores extranjeros que se negocian en bolsa o en el mercado OTC en Alemania, pero normalmente se adquieren fuera de Alemania.

**12.2. Participación de los custodios intermediarios**

BMB Green se encargará de que los Valores adquiridos fuera de Alemania se mantengan bajo custodia fuera de Alemania. Para ello, BMB Green contratará a otro custodio alemán, nacional o extranjero, o confiará esta tarea a una de sus oficinas en el extranjero. La custodia de los Valores está sujeta a las disposiciones legales y Prácticas de Mercado del lugar de custodia y a los términos y condiciones generales aplicables al custodio(s) extranjero.

**12.3. Valores mantenidos bajo custodia fiduciaria (" Wertpapierrechnung ")**

BMB Green , a su debida discreción, salvaguardando los intereses del Cliente, procurará la propiedad o copropiedad de los Valores u otro estatus legal equivalente habitual en el país de custodia y mantendrá este estatus legal en fideicomiso para el Cliente. Para ello, emitirá al Cliente una nota de crédito en la Cuenta de Custodia (" *Gutschrift in Wertpapierrechnung* " - en adelante " **WR-Credit** ") indicando el país extranjero en el que se encuentran los Valores (el llamado país de depósito).

**12.4. Sujeción de la cubierta**

BMB Green sólo está obligada a cumplir con las reclamaciones de entrega del Cliente que surjan del Crédito WR emitido al Cliente a partir de las existencias de cobertura mantenidas por BMB Green fuera de Alemania. La tenencia de cobertura está compuesta por Valores de la misma clase mantenidos en custodia en el país de custodia para el Cliente y para BMB Green . Por lo tanto, un Cliente a quien se le ha emitido un WR-Credit soporta proporcionalmente todas las desventajas y daños económicos y legales que puedan afectar la cobertura como resultado de fuerza mayor, disturbios, actos de guerra y desastres naturales o por otro acceso de terceros ajenos. de Alemania de los cuales BMB Green no es responsable o en conexión con disposiciones de autoridades nacionales o extranjeras alemanas.

**12.5. Tratamiento de la contraprestación**

Si un Cliente tiene que soportar desventajas y daños a la cobertura de acuerdo con la Cláusula 12.4. anteriormente, BMB Green no está obligada a reembolsar el precio de compra al Cliente.

**13. Estado de cuenta de custodia**

BMB Green emite un estado de Cuenta de Custodia trimestral.

**14. Redención de Valores / renovación de hojas****14.1. Valores custodiados en custodia nacional alemana**

En el caso de los Valores mantenidos en custodia nacional alemana, BMB Green garantizará el reembolso de los cupones de intereses, cupones de dividendos, cupones de ingresos y Valores rescatables a su vencimiento. El valor equivalente de los cupones de intereses, cupones de dividendos, cupones de ingresos y Valores vencidos de cualquier tipo se acreditará sujeto a la recepción del monto por parte de BMB Green , incluso si los Valores son pagaderos en la propia BMB Green . BMB Green obtendrá nuevos cupones de intereses, dividendos e ingresos (la llamada renovación de cupones).

**14.2. Valores mantenidos en custodia extranjera**

Las obligaciones establecidas en la Cláusula 14.1. se impondrá al custodio extranjero en el caso de Valores mantenidos en custodia fuera de Alemania.

**14.3. Giro y Terminación de Bonos**

En el caso de los bonos mantenidos en custodia nacional, BMB Green controla el momento del reembolso como resultado del giro y la cancelación basándose en las publicaciones en los "*Wertpapier-Mitteilungen*". En el caso de un sorteo de bonos rescatables mantenidos en custodia fuera de Alemania, que se lleve a cabo sobre la base de sus números de escritura (sorteo de números), BMB Green , a su discreción, asignará números de escritura al Cliente para los Valores abonar al Cliente en Cuenta de Custodia a efectos del sorteo o, en un sorteo interno, asignar el importe atribuible a las tenencias de los Clientes. Este sorteo interno se realizará bajo la supervisión de un organismo auditor neutral; en cambio, podrá realizarse mediante un sistema de procesamiento electrónico de datos, siempre que se garantice un sorteo neutral.

**14.4. Redención en moneda extranjera**

Si los cupones de intereses, cupones de dividendos y cupones de ingresos, así como los Valores vencidos, se canjean en moneda extranjera o unidades de cuenta, BMB Green acreditará el monto del canje en la cuenta del Cliente en esta moneda, siempre que el Cliente mantenga una cuenta en esta moneda. En caso contrario, BMB Green acreditará la cuenta del Cliente en

Euros, salvo pacto en contrario.

## 15. Tratamiento de derechos de suscripción/warrants/bonos convertibles

### 15.1. Derechos de suscripción

BMB Green informará al Cliente de la concesión de los derechos de suscripción si se ha publicado un anuncio en este sentido en "*Wertpapier-Mitteilungen*". Si BMB Green no ha recibido otras instrucciones del Cliente al final del penúltimo día de negociación de derechos de suscripción, BMB Green venderá todos los derechos de suscripción nacionales alemanes pertenecientes a la cartera de Valores del Cliente al mejor precio; BMB Green podrá vender derechos de suscripción en el extranjero al mejor precio de acuerdo con las Prácticas de Mercado aplicables fuera de Alemania.

### 15.2. Derechos de opción y conversión

BMB Green informará al Cliente de la expiración de los derechos derivados de warrants o de los derechos de conversión derivados de bonos convertibles mediante una solicitud de instrucciones, si se ha hecho referencia a la fecha de vencimiento en los "*Wertpapier-Mitteilungen*".

## 16. Información de reenvío

Si se publica información relativa a los Valores del Cliente en "*Wertpapier-Mitteilungen*" o si el emisor o su custodio/custodio intermediario extranjero proporciona dicha información a BMB Green, BMB Green comunicará dicha información al Cliente en la medida en que puede tener un efecto material en la posición legal del Cliente y la notificación al Cliente es necesaria para proteger los intereses del Cliente. En particular, notificará información sobre ofertas reglamentarias de liquidación y canje, ofertas voluntarias de compra y canje o procedimientos de reorganización. La notificación podrá omitirse si BMB Green no ha recibido la información a tiempo o si las medidas que debe tomar el Cliente son económicamente injustificables porque los costes incurridos son desproporcionados con respecto a las posibles reclamaciones del Cliente.

## 17. Deber de examen de BMB Green

BMB Green comprueba una vez, basándose en los anuncios en los "*Wertpapier-Mitteilungen*", en el momento de la entrega de los certificados de valores, si estos se ven afectados por informes de pérdidas (la llamada oposición), suspensiones de pago y similares. La verificación del procedimiento de licitación para la declaración de nulidad de los títulos de valores también se realiza después del depósito de los Títulos.

## 18. Canje, baja y destrucción de certificados

### 18.1. Conversión de instrumentos

BMB Green puede, sin previo aviso al Cliente, cumplir con una solicitud de presentación de certificados de valores publicada en el "*Wertpapier-Mitteilungen*", si dicha presentación es obviamente en interés del Cliente y no implica una decisión de inversión (como, por ejemplo, tras la fusión del emisor con otra empresa o si el contenido del certificado de valores es incorrecto). El Cliente será informado de ello.

### 18.2. Baja y destrucción tras la pérdida del estado de los valores

Si los certificados de valores mantenidos en custodia para el Cliente pierden su condición de Valores debido a la expiración de los derechos en ellos acreditados, podrán ser dados de baja de la Cuenta de Custodia del Cliente con el propósito de su destrucción. En la medida de lo posible, los certificados conservados en custodia en Alemania se pondrán a disposición del Cliente previa solicitud. Se informará al Cliente de la baja, de la posibilidad de entrega y de la posible destrucción. Si el Cliente no da instrucciones, BMB Green podrá destruir los documentos transcurrido un plazo de dos meses desde el envío de la notificación al Cliente.

## 19. Responsabilidad en relación con la custodia

### 19.1. Custodia interna alemana

En el caso de la custodia de valores en Alemania, BMB Green es responsable de cualquier falta por parte de sus empleados y de las personas a las que encarga el cumplimiento de sus obligaciones ("*Erfüllungsgehilfe*"). En la medida en que se emita un Crédito GS al Cliente, BMB Green también será responsable del cumplimiento de las obligaciones de Clearstream Banking AG.

### 19.2. Custodia extranjera

En el caso de la custodia de Valores fuera de Alemania, la responsabilidad de BMB Green se limita a la cuidadosa selección e instrucción del custodio extranjero o del custodio intermediario contratado por ella. En el caso de una custodia intermedia por parte de Clearstream Banking AG u otro custodio intermediario nacional alemán, así como de una custodia por parte de su propia sucursal en el extranjero, BMB Green será responsable de su culpa.



**20. Misceláneas****20.1. Solicitud de Información**

Los valores extranjeros adquiridos o vendidos fuera de Alemania o que un Cliente de BMB Green haya mantenido en custodia en Alemania o fuera de Alemania están sujetos regularmente a un sistema jurídico extranjero. Por lo tanto, los derechos y obligaciones de BMB Green o del Cliente también están determinados por este ordenamiento jurídico, que también puede prever la divulgación del nombre del Cliente. BMB Green proporcionará la información correspondiente a las autoridades extranjeras en la medida en que esté obligada a hacerlo; notificará al Cliente de esto.

**20.2. Depósitos/transferencias**

El Cliente solo puede depositar Valores en su Cuenta de Custodia que pueda negociar a través de un Centro de Ejecución al que BMB Green esté conectado. Si el Cliente solicita que los instrumentos de seguridad se mantengan bajo custodia fuera de Alemania, se le emitirá un Crédito WR de acuerdo con estos Términos y Condiciones Especiales.

**20.3. Liquidación de fracciones**

Al realizar acciones corporativas (por ejemplo, combinar varias acciones en una sola o intercambiar acciones), pueden surgir fracciones de Valores en la Cuenta de Custodia del Cliente. Siempre que sea posible una realización y las fracciones no sean acciones del fondo, BMB Green combinará las fracciones de todos los Clientes afectados y las venderá en un mercado seleccionado por BMB Green a un precio justo de mercado. BMB Green acreditará la parte de los ingresos atribuible al Cliente después de deducir cualquier tarifa acordada con el Cliente. En la medida en que las fracciones de Valores no sean realizables, la Cuenta de Custodia del Cliente podrá cerrarse sólo después de que el Cliente haya emitido una instrucción a BMB Green para la cancelación de los valores con respecto a dichas fracciones.

**20.4. Posiciones cortas**

Al Cliente no se le permite vender Valores que no estén en la Cuenta de Custodia del Cliente mantenida en BMB Green en el momento de la transacción.

Si una transacción resulta en una llamada posición corta, BMB Green puede eliminar dichas órdenes en nombre del Cliente. BMB Green también tiene derecho a compensar al Cliente por las denominadas posiciones cortas que hayan surgido a expensas del Cliente mediante la adquisición de los Valores respectivos.

**20.5. Operaciones y cotizaciones erróneas en la ejecución de órdenes a través de socios comerciales.**

Para la ejecución de las órdenes de comisión cursadas por el Cliente, BMB Green utiliza, entre otros, el respectivo sistema electrónico de negociación proporcionado por los Centros de Ejecución o socios comerciales (en adelante, "Socios Comerciales"). Os acordos celebrados com os Parceiros de Negociação prevêm uma opção de reversão em caso de formação de preços que não se correspondam com o preço justo de mercado.

Si, en relación con la ejecución de una orden de un Cliente, el Socio Comercial utiliza erróneamente como base un precio incorrecto debido a un mal funcionamiento técnicamente justificado del sistema de negociación o debido a un error operativo o razones similares, que se desvía de forma significativa y evidente del precio adecuado de mercado - el precio de referencia - en el momento de la conclusión de la transacción (mistrade o misquote), el Socio Comercial tiene derecho contractual de retractación/cancelación frente a BMB Green. En este caso, BMB Green cancelará también la ejecución de toda la Operación de Valores frente al cliente.

El Cliente puede consultar en la Aplicación la normativa sobre operaciones o cotizaciones erróneas de los distintos Centros de Ejecución.

**20.6. Operaciones y cotizaciones erróneas al ejecutar órdenes a través de BMB Green.**

En la medida en que BMB Green ejecute por cuenta propia órdenes de Clientes, ya sea en parte o en su totalidad, las partes se reservan en cada caso el derecho de anular las operaciones concluidas debido a cotizaciones erróneas o sobre la base de precios no conformes con el mercado. En este caso, la Parte que cancele anulará la ejecución de toda la operación de Valores frente a la otra Parte.

En particular, se considerará que una cotización es errónea si se desvía de forma significativa y evidente del precio adecuado al mercado en el momento en que se realizó la cotización debido a un mal funcionamiento del sistema de negociación causado técnicamente o debido a un error operativo. La corrección se efectuará sin demora indebida una vez detectado el error, a más tardar 48 horas después de la ejecución de la orden del Cliente.

BMB Green, al decidir sobre la anulación retroactiva de una operación, deberá tener en cuenta tanto el interés del Cliente en un precio que corresponda a la situación real del mercado como la confianza del Cliente en la existencia del precio establecido y publicado. En caso de corrección inmediata del precio tras su consignación, prevalece regularmente el interés del Cliente en un precio que corresponda a la situación del mercado.

La Parte que cancela informará a la otra Parte sobre la cancelación de forma escrita y electrónica.

### Política de ejecución (informativa)

BMB Green, como empresa de servicios de inversión, está obligada a esforzarse por lograr la mejor ejecución posible de las órdenes de los Clientes (en adelante: "Órdenes de Valores"). En este contexto, BMB Green establecerá Políticas de Ejecución e informará al Cliente de estas Políticas de Ejecución antes de la primera prestación de servicios de inversión y obtendrá el consentimiento del Cliente para estas Políticas de Ejecución.

Sin embargo, si una empresa de servicios de inversión actúa en nombre de las instrucciones del Cliente, esta obligación se considerará cumplida en el momento de la ejecución de las instrucciones.

#### Ámbito de aplicación personal y material.

Estos principios básicos para la ejecución de órdenes se aplican a aquellos Clientes que hayan celebrado un Acuerdo Marco con BMB Green. Se aplican a las Órdenes de Valores realizadas por el Cliente en virtud del Acuerdo Marco.

#### Ejecución de órdenes

Una ejecución de orden en este sentido se produce cuando BMB Green concluye una Transacción de Ejecución correspondiente con otra parte en un mercado apropiado a modo de negociación de comisiones por cuenta del Cliente. BMB Green también está autorizado a encargar a otro socio comercial como Comisionista Intermediario la ejecución de la transacción.

BMB Green ofrece varios canales de ejecución y centros de ejecución para la ejecución de órdenes. Las órdenes pueden ejecutarse en bolsas u otros centros de negociación, tanto en el mercado de negociación, por un lado, como en el comercio electrónico, por otro.

En la medida en que las órdenes en Transacciones de Valores entre BMB Green y el Cliente no puedan cumplirse total o parcialmente mediante una transacción de compra o venta con otro participante del mercado o una contraparte central, BMB Green podrá, a su propia discreción, entregar o hacerse cargo de los Valores correspondientes, en su totalidad o en parte.

#### Criterios de selección

BMB Green para los Centros de Ejecución ofrecidos al Cliente se basan principalmente en la tarifa total resultante de la ejecución de la Orden de Valores en el Centro de Ejecución para el Cliente. La tarifa total resulta del precio del valor y de todos los costos asociados con la ejecución de la Orden de Valores. Los costos que se tendrán en cuenta al calcular la tarifa total incluyen los honorarios y cargos de BMB Green o del Centro de Ejecución, los costos de compensación y liquidación y todos los demás honorarios pagados a terceros involucrados en la ejecución de la orden.

BMB Green también considerará otros factores de ejecución y criterios relevantes como el modelo de mercado, liquidez, velocidad y probabilidad de ejecución, infraestructura técnica, regulaciones y seguridad de liquidación al seleccionar sus socios comerciales.

Para la selección de Socios Comerciales, BMB Green también considera el acceso a los intercambios existentes, el acceso a sistemas de comercio multilaterales o el acceso a fondos de liquidez o la capacidad del Socio Comercial como internalizador sistemático.

#### Lugares de ejecución

BMB Green ofrece a los Clientes sólo una selección limitada de valores negociables, así como Centros de Ejecución y canales de ejecución.

BMB Green ha decidido hacerlo para poder ofrecer una ejecución eficiente y al mismo tiempo rentable de las Órdenes de Valores. Una conexión con varios lugares de ejecución implicaría un esfuerzo administrativo adicional considerable por parte de BMB Green. BMB Green desea evitar los costes asociados en interés de sus Clientes. BMB Green considera que este enfoque es adecuado para un corredor en línea que desea permitir que las Órdenes de Valores de bajo costo logren una mejor ejecución consistente en interés del Cliente. BMB Green revisa periódicamente el precio y la calidad de ejecución de los centros de negociación conectados.

Por lo tanto, el Cliente sólo tiene una elección limitada de Centros de Negociación respecto de los cuales puede ordenar a BMB Green que ejecute Órdenes de Valores.

Para permitir al Cliente tomar una decisión informada sobre un Lugar de Ejecución, BMB Green proporciona información completa en la Aplicación, así como una presentación detallada de las tarifas de los Lugares de Ejecución ofrecidos y datos de precios actuales.

Además, BMB Green proporciona más información sobre los lugares de ejecución y los socios comerciales que se ofrecen en la Aplicación. En particular, el Cliente también puede consultar las regulaciones sobre irregularidades para el mercado individual que pueden ser relevantes en el caso de una ejecución OTC (ver también Cláusulas 20.5. y 20.6. de los Términos y Condiciones Especiales para Transacciones con Valores y Políticas de Ejecución (Apéndice 2.2.)).

El Cliente puede ver más información sobre las reglas de ejecución en el Centro de Ejecución conectado en la Aplicación al realizar la orden. Con la instrucción en el contexto de la realización del pedido, el Cliente confirma que está de acuerdo con las reglas de ejecución.

#### Notas especiales

Los precios de los Valores que se muestran actualmente en la Aplicación (las denominadas cotizaciones) son indicativos y representan una invitación a presentar ofertas. Las Transacciones de Valores solo se concluyen cuando BMB Green presenta una oferta al Socio Comercial sobre la base de la orden del Cliente para la conclusión de Transacciones de Valores, que puede ser aceptada por el Socio Comercial al precio actual o BMB Green mismo ejecuta la entrega o toma de control. de los Valores.

El uso de ayudas electrónicas para solicitar cotizaciones y concluir operaciones (las llamadas máquinas de cotizaciones) por parte de los Clientes se considera un uso inadecuado del sistema comercial tanto por parte de BMB Green como de sus Socios comerciales.

#### Instrucción al cliente

BMB Green acepta órdenes para comprar o vender Valores exclusivamente sobre la base de las instrucciones del Cliente. El Cliente deberá indicar a BMB Green en cuál de los Centros de Ejecución ofrecidos se ejecutará la orden. Debido a la elección limitada de Lugares de Ejecución descrita anteriormente, esto se aplica incluso si solo se ofrece un Lugar de Ejecución a través de la Aplicación.

Para algunos de los Valores negociables o ciertos volúmenes de Valores negociables, solo una instrucción para su ejecución fuera de los Centros de Negociación en el sentido de la Sec. 2 (22) WpHG es posible. BMB Green señalará esta circunstancia en la Aplicación antes de realizar el pedido. En este caso, el Cliente acepta expresamente la ejecución fuera de un centro de negociación en el sentido del art. 2 (22) WpHG dando instrucciones al realizar el pedido.

BMB Green está sujeta a las instrucciones dadas por el Cliente en la Aplicación al realizar la Orden de Valores. Por lo tanto, el Cliente corre con el riesgo de seleccionar el Centro de Ejecución adecuado. El Cliente está obligado a informarse sobre los criterios que le interesan en relación con el Lugar de Ejecución antes de emitir la instrucción.

Si las órdenes en Transacciones de Valores entre BMB Green y el Cliente no pueden cumplirse total o parcialmente en el Lugar de Ejecución determinado por las instrucciones del Cliente, BMB Green podrá, a su propia discreción, entregar o hacerse cargo de los Valores en cuestión, ya sea parcial o totalmente. BMB Green señalará esta circunstancia en la Solicitud antes de realizar la Orden de Valores. En este caso, el Cliente acepta expresamente la ejecución fuera de un centro de negociación en el sentido del art. 2 (22) WpHG.

#### Riesgos de la negociación fuera de los centros de negociación

Si el Cliente encarga a BMB Green la ejecución de operaciones con instrumentos financieros fuera de los centros de negociación, también surgen riesgos especiales. No existe una supervisión comparable a la supervisión bursátil. La fijación de precios tampoco está sujeta a una supervisión comparable. A menudo se aplican normas especiales especificadas por la contraparte. Se trata, por ejemplo, de condiciones sobre la anulación de las operaciones concluidas en caso de que la contraparte haya concluido por error la operación a un precio que se desvíe de forma significativa y evidente del precio acorde con el mercado en el momento de la conclusión de la operación (las denominadas normas *mistrade*; véase también la cláusula 20.5. de las Condiciones especiales para operaciones con valores y políticas de ejecución (Anexo 2.2.)). Según estas normas, las partes contratantes están obligadas a anular una operación jurídica a petición de una de las partes y si se cumplen las condiciones establecidas en las respectivas condiciones. Las normativas individuales para la definición de un comercio ilícito y la cancelación de transacciones varían en función de la parte contratante. El Cliente siempre puede acceder a ellas en la Aplicación.

En la medida en que BMB Green, como contraparte de una operación, ejecute la entrega o la toma de posesión de instrumentos financieros, BMB Green podrá cancelar una operación que BMB Green haya concluido por error a un precio que se desvíe de forma significativa y evidente del precio que estaba en consonancia con el mercado en el momento de la conclusión de la operación (las denominadas normas sobre operaciones erróneas; véase también la cláusula 20.6. de las Condiciones Especiales para Operaciones con Valores y Políticas de Ejecución (Anexo 2.2.)).

#### Revisión de los principios

BMB Green revisa las Políticas de Ejecución periódicamente, al menos una vez al año. BMB Green monitorea la calidad de cotización y ejecución de los Lugares de Ejecución que el Cliente puede seleccionar a través de la Aplicación. BMB Green lleva a cabo la revisión, en particular, si hay un cambio significativo en el entorno del mercado, que podría resultar en la necesidad de cambios con respecto a la Política de Ejecución. El Cliente puede ver la Política de Ejecución aplicable en la Aplicación. También están disponibles en el sitio web. BMB Green también publicará la Política de Ejecución modificada en el Buzón del Cliente (Cronología) en la Aplicación.

Appendix 2.3.  
Special Terms and Conditions for Mailbox (Timeline)

BMB Green

**Apéndice 2.3 Términos y condiciones especiales para Mailbox (Cronología)****1. Colocación de documentos en el Buzón (Cronología); notificación por correo electrónico**

- 1.1. BMB Green proporcionará al Cliente todos los documentos (por ejemplo, extractos de cuenta de custodia, extractos de valores y criptoactivos, notas de débito relacionadas con los saldos de crédito del cliente) en el buzón (cronograma) configurado para el cliente, a menos que la ley acuerde o exija lo contrario. En este Buzón (Cronología) se almacenan históricamente todas las comunicaciones relevantes de BMB Green al Cliente.
- 1.2. BMB Green , a su exclusivo criterio, notificará al Cliente mediante notificación automática de la Aplicación o por correo electrónico, tan pronto como BMB Green haya publicado un Documento en el Buzón (Cronología).

**2. Obligación del Cliente; acceso por parte del Cliente**

- 2.1. El Cliente es responsable de acceder periódicamente a los documentos publicados en el Buzón (Cronología) y comprobar su exactitud e integridad.
- 2.2. Las quejas deben comunicarse a BMB Green sin demora indebida en forma de texto, por correo electrónico o a través de la Aplicación. Además, el período de objeción de conformidad con la Cláusula 3 de los Términos y Condiciones Especiales Cuenta Fiduciaria Ómnibus y Cuenta de Compensación (Apéndice 3.1.) se aplicará a los resúmenes de reservas enviados trimestralmente y al saldo acreedor del Cliente que se muestra en los mismos.
- 2.3. Las Partes acuerdan que el acceso a los documentos se realizará colocando el documento en el Buzón (Timeline) y aquí es donde se realizará la recepción de los documentos. Las partes además acuerdan que los documentos se considerarán recibidos a más tardar el día hábil siguiente al día en que el documento se publicó en el Buzón (Línea de tiempo), si el Cliente fue notificado de la publicación de un documento a través del función push de la Aplicación o vía correo electrónico.

**3. Excepción: transmisión en papel**

- 3.1. BMB Green está dispuesta a proporcionar al Cliente extractos de depósito en papel y extractos de la Cuenta de Compensación del Cliente por cuenta del Cliente durante un período de diez años.
- 3.2. BMB Green también tiene derecho, pero no está obligado, a disponer que los documentos se envíen al Cliente por correo a expensas del Cliente si el Cliente no cumple con su obligación de recuperar los documentos electrónicamente durante un período de seis meses.

**4. Requisito previo para el uso y acceso al Buzón (Cronología)**

- 4.1. La instalación de la Aplicación en el Dispositivo Terminal del Cliente es un requisito previo para el uso del Buzón (Línea de Tiempo).
- 4.2. BMB Green publica los documentos en formato de documento portátil (.pdf) en el buzón (línea de tiempo).

**5. Almacenamiento**

En el Buzón (Cronología), los documentos generalmente se ponen a disposición del Cliente durante cinco años. BMB Green notificará al Cliente , a su entera discreción, mediante notificación automática en la Aplicación o por correo electrónico de la fecha de eliminación automática.

Appendix 2.4.  
Special Terms and Conditions for Savings Plan BMB  
Green

BMB Green

**Apéndice 2.4.****Términos y condiciones especiales para el Plan de Ahorro****1. Conclusión de un plan de ahorro**

- 1.1. El Cliente puede celebrar un Plan de Ahorro (es decir, la compra de un determinado tipo de instrumento financiero a tipos predefinidos a intervalos regulares) en la Solicitud de instrumentos financieros individuales aprobada a tal efecto por BMB Green . La celebración de un Plan de Ahorro se produce en la pantalla de entrada de órdenes de la Aplicación para el instrumento financiero seleccionado. En este contexto, el Cliente deberá especificar la frecuencia de ejecución de la orden (por ejemplo, mensual o trimestral) y el importe a invertir en cada caso.
- 1.2. Una vez finalizado el Plan de Ahorro, el Cliente recibe una confirmación de pedido de BMB Green para el Plan de Ahorro publicada en el Buzón (Cronología).

**2. Ejecución de órdenes regulares.**

- 2.1. Las órdenes se ejecutarán en el mercado especificado por el Cliente en los días de ejecución especificados por el Cliente y, en la medida de lo posible, por el importe especificado por el Cliente. En casos individuales, se puede ejecutar una orden dirigida (por ejemplo, fallo del centro de negociación, envío al centro de negociación de emergencia). BMB Green colocará la orden en el mercado el día de la ejecución. La orden se colocará en el mercado junto con otras órdenes de otros Clientes y se ejecutará para el instrumento financiero. En la medida en que, para la ejecución de la orden se aplicarán los Términos y Condiciones Especiales para Operaciones con Valores con las Políticas de Ejecución (Anexo 2.2.) o los Términos y Condiciones Especiales para Operaciones con Criptoactivos (Anexo 2.5.). Sin embargo, no se puede excluir que, en casos individuales, una combinación de órdenes pueda resultar desventajosa para el Cliente respectivo en comparación con la ejecución de una orden individual. Por ejemplo, la ejecución de la orden puede dar lugar a un precio diferente al de una orden individual del Cliente debido al tamaño de la orden.
- 2.2. Si el día de ejecución de un Plan de Ahorro relacionado con un valor cae en un fin de semana (sábado o domingo) o en un día festivo en el mercado designado, la orden se ejecutará el siguiente día de ejecución en el que el mercado correspondiente esté abierto.
- 2.3. Una orden sólo se ejecutará si el Cliente tiene fondos suficientes en la Cuenta Omnibus Trust el día de la ejecución o si BMB Green , a su propia discreción, realiza pagos por adelantado en nombre del Cliente. No habrá ejecuciones parciales. Si no fuera posible la ejecución en un plazo de nueve meses por falta de fondos, se dará por terminado el Plan de Ahorro. El Cliente recibirá un mensaje en el Buzón (Timeline) sobre la rescisión. BMB Green puede cancelar el Plan de Ahorro si una ejecución se ha cancelado cinco veces seguidas por falta de fondos. El stock de instrumentos financieros ahorrados hasta ese momento permanece intacto.
- 2.4. Si una orden para un instrumento financiero sólo puede ejecutarse en varias partes y a diferentes precios en la fecha de ejecución (es decir, en particular si se va a comprar un instrumento financiero del mismo tipo para varios Clientes a través de un Plan de Ahorro), BMB Green determinará un precio medio para todos los Clientes y liquidará los pedidos con los Clientes a este precio medio.
- 2.5. El monto de la cuota de ahorro ejecutada podrá ser inferior al monto especificado en el Plan de Ahorro. Redondear el orden del Plan de Ahorro al cuarto decimal de las fracciones adquiridas de una clase puede resultar en que la cuota de ahorro real sea ligeramente inferior a la cuota de ahorro previamente determinada.

**3. Cargos**

Las tarifas del Plan de Ahorro se recogen en la vigente "Relación de Precios y Servicios".

**4. Modificación y extinción de un Plan de Ahorro existente**

- 4.1. Los Planes de Ahorro se pueden cambiar en la Aplicación en cualquier momento.
- 4.2. El Cliente puede cambiar o cancelar el Plan de Ahorros en cualquier momento - para la próxima cuota de ahorros hasta el día anterior a la ejecución - a través de la Aplicación.
- 4.3. BMB Green se reserva el derecho de cambiar la selección de instrumentos financieros elegibles para el Plan de Ahorro en cualquier momento y de eliminar instrumentos financieros individuales de la lista de instrumentos elegibles para el Plan de Ahorro. La continuación del Plan de Ahorros seleccionado ya no es posible tras su modificación o eliminación.

Appendix 2.5.  
Special Terms and Conditions for Trading in  
Crypto Assets

BMB Green



## Apéndice 2.5.

### Términos y condiciones especiales para el comercio de criptoactivos

Los siguientes Términos y condiciones especiales se aplican al comercio y la custodia de criptoactivos dentro del alcance de los servicios de BMB Green y si estos servicios se ofrecen en el lugar de residencia del Cliente. Los criptoactivos que se pueden negociar en BMB Green son "unidades de cuenta" (*"Rechnungseinheit"*) o "criptoactivos" (*"Kryptowerte"*) en el sentido de la KWG y, por tanto, son instrumentos financieros. Los criptoactivos generan riesgos diferentes a los de los valores. BMB Green ha informado al Cliente de estos riesgos en el documento titulado "Información de Riesgos Crypto". El documento está disponible para el Cliente en el Buzón (Timeline).

#### Servicios ofrecidos

BMB Green permite a sus Clientes intercambiar Criptoactivos seleccionados (en adelante también denominados "Transacciones Cripto") a través de su Cuenta de Usuario en la Aplicación.

#### 1. Ejecución de transacciones criptográficas como negocio de comisión financiera

##### 1.1. Ejecución por medio de otro participante del mercado

Sujeto a la Cláusula 1.2. de este Apéndice 2.5., BMB Green ejecuta órdenes de compra y venta de Criptoactivos para sus Clientes como comisionista al concluir una transacción de compra o venta (Transacción de Ejecución) con otro participante del mercado por cuenta del Cliente y de acuerdo con siguiendo las instrucciones del Cliente o dando instrucciones a otro comisionista (comisionista intermediario) para concluir una Operación de Ejecución. BMB Green no proporciona ningún servicio de asesoramiento al Cliente en este contexto.

##### 1.2. Ejecución mediante autoejecución por BMB Green

BMB Green podrá, a su entera discreción, entregar o hacerse cargo de la entrega de los respectivos Criptoactivos, en su totalidad o en parte. Esto también se aplicará en la medida en que no se determine oficialmente ningún precio de intercambio o de mercado para los respectivos Criptoactivos.

#### 2. Transacción de precio fijo

Si BMB Green y el Cliente acuerdan un precio fijo y determinable para la transacción individual (la llamada transacción de precio fijo), se concluye un contrato de compra.

#### 3. Prácticas de Mercado; Notificación; Precio

##### 3.1. Aplicabilidad de disposiciones legales; Prácticas de Mercado; Términos Generales y Condiciones

Las Transacciones de Ejecución están sujetas a las disposiciones legales y cualesquiera Prácticas de Mercado aplicables a las Transacciones Cripto en el Lugar de Ejecución; Además, se aplican los términos y condiciones generales del lugar de ejecución/socio comercial de BMB Green .

##### 3.2. Notificación

BMB Green informará al Cliente sin demora indebida sobre la ejecución del pedido. El Cliente renuncia a recibir una declaración de BMB Green de haber ejercido su derecho de autoejecución, en su totalidad o en su totalidad, para la entrega o adquisición de Criptoactivos (Cláusula 1.2. de este Anexo 2.5.).

##### 3.3. Precio de la Operación de Ejecución; Tarifa

BMB Green factura el precio de la Transacción de Ejecución al Cliente; BMB Green tiene derecho a cobrar la tarifa acordada. Las tarifas de las transacciones criptográficas se establecen en la "Lista de precios y servicios" actual.

#### 4. Requisito de saldo de cuenta suficiente; Tenencias de criptomonedas.

BMB Green tiene derecho a negarse a aceptar órdenes de Criptoactivos del Cliente para la compra de los instrumentos financieros correspondientes. El rechazo correspondiente se mostrará al Cliente en la Aplicación. No se concluye ningún acuerdo de comisión o acuerdo de compra sobre la transacción específica entre BMB Green y el Cliente antes de la aceptación de una orden de compra en la Aplicación. Si BMB Green acepta una orden, BMB Green está, no obstante, obligado a ejecutar la orden o ejercer los derechos de suscripción solo en la medida en que el saldo de crédito o el saldo criptográfico del Cliente sea suficiente para la ejecución. Si BMB Green no ejecuta el pedido total o parcialmente, BMB Green informará al Cliente sin demora indebida.

#### 5. Pedidos de precio ilimitado

Una orden de precio ilimitado siempre se ejecuta al siguiente precio de ejecución disponible ("mejor") en el centro de negociación. Por lo tanto, las órdenes de los clientes realizadas con BMB Green siempre se ejecutan al siguiente mejor precio ofrecido por el socio comercial de criptomonedas. Esto significa que, especialmente durante los períodos de negociación con baja liquidez, puede haber una diferencia significativa entre el precio cotizado en la Aplicación y el precio de ejecución real (el llamado Slippage). BMB Green establece de forma independiente cantidades mínimas y máximas para aceptar órdenes sobre criptoactivos.

## 6. Aspectos temporales de las transacciones criptográficas

### 6.1. Período de validez de pedidos ilimitados de Clientes

Los pedidos son válidos hasta que el pedido del Cliente sea cumplido o rechazado en el Lugar de Ejecución o cancelado por el Cliente y BMB Green confirme la cancelación.

### 6.2. Los horarios comerciales

De acuerdo con las costumbres vigentes para el comercio de Criptoactivos, no existen restricciones en el horario de negociación en las Transacciones Cripto en BMB Green, excepto los períodos de bloqueo debido a trabajos de mantenimiento. Durante los respectivos períodos de trabajo de mantenimiento, no es posible comerciar con Criptoactivos. Los períodos de mantenimiento se muestran en la Aplicación. Por lo tanto, el Cliente debe ser consciente de que no se puede garantizar la negociación de forma continua. El horario de negociación con Criptoactivos no influye en el horario de negociación de otras clases de activos en BMB Green, que se pueden consultar en el sitio web de BMB Green o en la Aplicación.

## 7. Vencimiento de los pedidos actuales

### 7.1. Suspensión de la fijación de precios

Si el precio no se produce en el Centro de Ejecución debido a circunstancias especiales en la esfera del creador de mercado, es decir, la empresa que se convierte en socio comercial de BMB Green, todas las órdenes de los Clientes para los Criptoactivos relevantes que se ejecutarán en este Centro de Ejecución se caducan, si los términos y condiciones del Lugar de Ejecución así lo prevén.

### 7.2. Notificación

BMB Green informará al Cliente sin demora indebida sobre la expiración del pedido del Cliente en la pantalla de perfil de la Aplicación.

## 8. Venta corta

Las Transacciones Cripto que constituyen una llamada venta corta, es decir, la venta de Activos Cripto que no están en el acceso autorizado del Cliente en el momento de la transacción, no están permitidas al Cliente. En caso de que se produzca una posición corta después de una transacción, BMB Green podrá compensar la posición negativa del Cliente comprando los respectivos Criptoactivos a expensas del Cliente.

## 9. Responsabilidad de BMB Green en transacciones de comisiones

Hasta la conclusión de una Transacción de Ejecución, BMB Green sólo es responsable de la cuidadosa selección e instrucción de un Comisionista Intermediario al contratar dicho agente. BMB Green no asume ninguna responsabilidad por las cotizaciones y datos de mercado proporcionados por el socio comercial. Todos los datos de cotización y mercado se proporcionan únicamente para uso privado. El uso comercial no está permitido. En lo demás se aplicarán las disposiciones del BGB para pedidos y del HGB para encargos.

## 10. Custodia de criptoactivos con un criptocustodio externo

10.1. Crypto Custodian mantiene los criptoactivos en billeteras centralizadas como socio contractual de los clientes de BMB Green. BMB Green no proporciona ningún servicio de custodia criptográfica a los Clientes y no tiene una relación contractual con ellos a este respecto. Las claves públicas y privadas ("Claves públicas" y "Claves privadas") son conocidas únicamente por el Custodio criptográfico. BMB Green no es responsable de los daños que puedan resultar de la pérdida de Criptoactivos por parte del CriptoCustodio y/o su administración de las billeteras, a menos que BMB Green sea culpable. BMB Green por sí misma no realiza ninguna transacción de custodia para los Clientes. En caso de insolvencia de BMB Green o del Crypto Custodian, los Criptoactivos no entrarán en la masa de insolvencia de BMB Green o del Crypto Custodian, sino que pertenecerán al Cliente.

10.2. Si el Cliente vende Criptoactivos, BMB Green tiene derecho a ordenar al Custodio de Criptoactivos que transfiera Criptoactivos a otro cliente o socio comercial.

BMB Green tiene como objetivo proporcionar el mejor servicio al Cliente. Por este motivo, puede ser necesario reemplazar el Crypto Custodian de vez en cuando. Si BMB Green necesita reemplazar al Crypto Custodian, el nuevo Crypto Custodian debe administrar todos los Crypto Assets de los clientes de BMB Green para continuar brindando el mismo servicio al mismo precio. Para gestionar esto de manera eficiente, BMB Green tiene derecho a rescindir la relación contractual con el Crypto Custodian existente en nombre y representación del Cliente y a iniciar una relación contractual con el nuevo Crypto Custodian.

- según sus términos y condiciones estándar... Esto se aplica solo en caso de que BMB Green decida cooperar con otro Crypto Custodian. El Cliente autoriza expresamente a BMB Green a ordenar a cualquier CriptoCustodio existente que transfiera los Criptoactivos del Cliente a otro CriptoCustodio en caso de que BMB Green decida trabajar con otro CriptoCustodio. BMB Green deberá informar al Cliente sobre este cambio de Crypto Custodian.
- 10.3. BMB Green tiene derecho a tomar cualquier acción que sea apropiada y necesaria para implementar una orden gubernamental contra BMB Green y/o el CriptoCustodio, que tenga como objeto la transferencia o venta de Criptoactivos mantenidos con el CriptoCustodio.
- 11. Recibir y enviar criptoactivos y transferencias de billetera**
- No es posible recibir y enviar criptoactivos desde y hacia billeteras de terceros. Tampoco es posible la entrega y depósito de Criptoactivos. Si el Cliente desea deshacerse de los Criptoactivos, sólo será posible vendiéndolos.
- 12. Liquidación de las transacciones criptográficas**
- 12.1. BMB Green liquida transacciones criptográficas dentro de Alemania, a menos que los siguientes términos y condiciones u otro acuerdo establezcan la adquisición fuera de Alemania. Para la liquidación nacional alemana, BMB Green proporciona al Cliente un stock de Criptoactivos en poder del CriptoCustodio. A este respecto, BMB Green proporcionará al CriptoCustodio una lista de tenencias y, por lo tanto, informará al CriptoCustodio qué Clientes tienen derecho a cualquier Criptoactivo. Además, BMB Green instruye al centro de negociación para que realice una liquidación máxima frente al Crypto Custodian. Con estas notificaciones, BMB Green ha cumplido con su obligación de Transacciones Cripto hacia los Clientes.
- 12.2. **BMB Green mostrará los criptoactivos del Cliente dentro de la Aplicación. Este inventario no es necesariamente congruente con los Criptoactivos mantenidos en custodia para el Cliente por el CriptoCustodio. En particular, la visualización de estos activos no significa que ya se hayan liquidado las compras y ventas de Criptoactivos. El CriptoCustodio mantendrá en custodia los Criptoactivos del Cliente solo después de que hayan sido entregados por el vendedor y después de que BMB Green haya enviado un mensaje indicando a qué Cliente cuáles de los Criptoactivos mantenidos en custodia por el CriptoCustodio se asignarán. El CriptoCustodio retendrá los Criptoactivos del Cliente hasta que BMB Green haya enviado un mensaje indicando a qué Cliente cuáles de los Criptoactivos mantenidos en custodia por el CriptoCustodio se asignarán y, si corresponde, hasta la entrega al comprador.**
- 13. Reenvío de mensajes**
- Si BMB Green recibe información del Criptocustodio o centro de negociación que afecta los Criptoactivos del Cliente, BMB Green notificará al Cliente sobre esta información si puede tener un impacto significativo en la posición legal del Cliente y la notificación al Cliente es necesaria para proteger la Intereses del cliente.
- 14. Solicitud de Información**
- Los socios comerciales relacionados con los criptoactivos suelen estar sujetos a sus propias regulaciones. Por lo tanto, los derechos y obligaciones de BMB Green o del Cliente también están determinados en ocasiones por estas normas, que también pueden prever la divulgación del nombre del Cliente. BMB Green proporcionará la información correspondiente a los organismos extranjeros y a los centros de negociación, en la medida en que esté obligado a hacerlo; BMB Green notificará al Cliente sobre esto.
- 15. Errores y citas erróneas**
- 15.1 **Errores y cotizaciones erróneas en caso de ejecución por otro participante del mercado**
- Para la ejecución de las órdenes de comisión realizadas por el Cliente, BMB Green utiliza el sistema de comercio electrónico proporcionado por los Centros de Ejecución. El contrato celebrado con el operador del respectivo Centro de Ejecución prevé una opción de reversión en caso de que se formen precios que no se ajusten al valor justo de mercado. Si, en relación con la ejecución de una orden del Cliente, el socio comercial utiliza por error un precio incorrecto como base, que se desvía significativa y claramente del precio apropiado para el mercado (el precio de referencia) en el momento de la conclusión de la transacción. (el llamado error o cita errónea), el socio comercial tiene un derecho contractual de retiro/cancelación/ajuste frente a BMB Green a su discreción. En este caso, BMB Green también cancelará o ajustará la ejecución de la operación criptográfica hacia el Cliente. El Cliente puede ver las regulaciones sobre errores o citas erróneas de los Centros de Ejecución individuales en la Aplicación.
- 15.2 **Errores y citas erróneas en caso de autoejecución por parte de BMB Green**
- En la medida en que la propia BMB Green ejecute por cuenta propia las órdenes de los Clientes, ya sea en parte o en su totalidad, las partes se reservan el derecho en cada caso de cancelar operaciones que hayan sido concluidas debido a cotizaciones erróneas o sobre la base de precios que no son en línea con el mercado. En este caso, la Parte cancelante revertirá la ejecución de toda la transacción frente a la otra Parte.

En particular, una cotización se considerará errónea si, debido a un mal funcionamiento técnico del sistema de negociación o a un error operativo, se desvía de manera significativa y evidente del precio de mercado en el momento de su emisión. La corrección se realizará sin demora indebida después de que se haya detectado el error, a más tardar 48 horas después de la ejecución del pedido del Cliente.

Al decidir sobre una cancelación retroactiva de la transacción, BMB Green tendrá en cuenta tanto el interés del Cliente en un precio que corresponda a la situación real del mercado como la confianza del Cliente en la existencia del precio establecido y publicado. En caso de una corrección inmediata del precio después de su entrada, prevalece regularmente el interés del Cliente en un precio correspondiente a la situación del mercado.

La Parte cancelante informará a la otra Parte sobre la cancelación en forma escrita y electrónica.

#### **16. Impuestos**

BMB Green no es responsable de pagar impuestos sobre los ingresos de las ventas del Cliente. El Cliente deberá buscar asesoramiento fiscal de forma independiente. Sin embargo, BMB Green proporcionará al Cliente descripciones generales del comercio de Criptoactivos.

#### **17. Horquillas y otros eventos.**

- 17.1. En el caso de la denominada bifurcación de un criptoactivo, BMB Green se reserva el derecho de suspender la comerciabilidad de los criptoactivos en cuestión. Una bifurcación ocurre cuando una cadena de bloques se divide en dos cadenas diferentes con diferentes reglas de consenso de los participantes verificadores de la cadena de bloques. BMB Green considerará en cada caso individual, a su discreción razonable, si los Criptoactivos asignados a un Cliente de Fork seguirán siendo compatibles. A este respecto, BMB Green considerará particularmente las circunstancias de custodia respaldadas por el Custodio de criptomonedas y cualquier posibilidad comercial existente de los Activos de criptomonedas con el socio comercial de criptomonedas.
- 17.2. Estos derechos de BMB Green se aplicarán mutatis mutandis a otros eventos relacionados con los Criptoactivos (por ejemplo, lanzamientos aéreos), que influyen en el desarrollo posterior del Criptoactivo.

Appendix 3.1.  
Special Terms and Conditions for Omnibus Trust  
Account and Clearing Account

BMB Green

**Apéndice 3.1.****Términos y condiciones especiales para la Cuenta Fiduciaria Ómnibus y la Cuenta de Compensación**

- 1 Custodia de los fondos del Cliente en la Cuenta Fiduciaria Omnibus**
  - 1.1. BMB Green mantendrá Cuentas Fiduciarias Ómnibus con uno o más Bancos Fiduciarios que estén autorizados a aceptar depósitos en los que todos los fondos del Cliente se mantengan separados de los activos de BMB Green . BMB Green no mantiene una cuenta separada en el Trust Bank para cada Cliente. BMB Green seleccionará el Banco Fiduciario a su propia discreción.
  - 1.2. BMB Green liquida las transacciones con instrumentos financieros, así como los pagos relacionados con la custodia de los Valores a través de la Cuenta Fiduciaria Ómnibus mantenida en el Banco Fiduciario. En casos individuales, una orden o instrucción del Cliente puede ejecutarse a un precio que exceda el saldo mantenido por el Cliente. Por ejemplo, BMB Green verifica el saldo del Cliente cuando se realiza el pedido. Sin embargo, es posible que la orden se ejecute realmente a un precio superior al de la cotización anterior. En este caso, el Cliente deberá reembolsar a BMB Green la diferencia realizando un pago a la Cuenta Omnibus Trust utilizando el IBAN personal proporcionado al Cliente.
  - 1.3. El Cliente está obligado a realizar depósitos desde una cuenta de la cual es titular, o más bien a iniciar depósitos únicamente a través de los métodos de pago que BMB Green permite en la Aplicación. Al momento de depositar el saldo del Cliente, el Cliente no tiene derecho a utilizar métodos de pago distintos del depósito desde la Cuenta de Referencia y otros métodos de pago ofrecidos voluntaria y revocablemente por BMB Green al Cliente. Para cumplir con las obligaciones derivadas de la GwG, BMB Green podrá retrasar la liberación de los fondos depositados.
- 2 Contabilidad de la cuenta del Cliente; asignación de un IBAN virtual**
  - 2.1. Además, BMB Green mantiene una Cuenta de Compensación para la contabilidad de cada Cliente con el fin de informar el saldo de crédito mantenido en fideicomiso para el Cliente en la Cuenta Fideicomiso Ómnibus. Los créditos mutuos provenientes de la gestión de la Cuenta de Custodia y las transacciones de comisiones realizadas por cuenta del Cliente se liquidan en la Cuenta de Compensación y muestran el monto actual del saldo acreedor del Cliente. Debido a la segregación contable de los fondos del Cliente dentro del sistema de contabilidad interno del Cliente, BMB Green garantiza la divulgación diaria actualizada del saldo de crédito del Cliente.
  - 2.2. Se asigna un IBAN virtual a cada Cuenta de Compensación, que el Cliente puede utilizar para iniciar depósitos en la Cuenta Fiduciaria Ómnibus en el Banco Fiduciario para garantizar la contabilización directa del pago recibido en su Cuenta de Compensación. Sin embargo, el Cliente no puede utilizar el IBAN virtual para fines distintos a la negociación de instrumentos financieros a través de BMB Green . En particular, no se trata de un IBAN para una cuenta de pago con la que el Cliente pueda iniciar transacciones de pago.
- 3 Resumen de reservas trimestrales; Deber de auditoría del cliente y reconocimiento de reservas en ausencia de objeciones**
  - 3.1. Al final de cada trimestre, BMB Green envía al Cliente un estado contable de la Cuenta de Compensación. Esta declaración enumera los créditos mutuos que surgen durante este período de la gestión de la Cuenta de Custodia y la ejecución de órdenes para transacciones con instrumentos financieros, así como el monto del saldo acreedor del Cliente.
  - 3.2. El Cliente deberá plantear cualquier objeción debido a que el estado contable enviado al Cliente al final de cada trimestre sea incorrecto o esté incompleto a más tardar seis semanas después de su recepción; Si el Cliente presenta sus objeciones en forma de texto, será suficiente enviarlas dentro del plazo de seis semanas. La no presentación de objeciones a tiempo se considerará como un reconocimiento de las transacciones allí enumeradas, así como del saldo retenido por los Clientes. BMB Green indicará específicamente esta consecuencia en el envío del estado contable trimestral. Incluso después de la expiración del plazo, el Cliente puede exigir una corrección del estado contable, así como del saldo del Cliente informado, pero luego deberá demostrar que una reserva se registró incorrectamente en la Cuenta de Compensación o que un crédito al que el Cliente tiene derecho no se realizó. emitido.
  - 3.3. BMB Green podrá revertir pagos incorrectos de la Cuenta Omnibus Trust a favor del Cliente realizando el asiento correspondiente en la Cuenta de Compensación hasta que se envíe el siguiente estado contable, siempre que BMB Green tenga derecho a un reclamo de reembolso contra el Cliente (los llamados inversión). Si BMB Green descubre un asiento de crédito erróneo sólo después de enviar el estado contable y si BMB Green tiene derecho a un reclamo de reembolso contra el Cliente, BMB Green debitará de la Cuenta Omnibus Trust el monto de su reclamo (la llamada corrección) y hará un asiento de corrección en la Cuenta de Compensación. Si, en el caso de una corrección, el Cliente se opone al débito de la Cuenta Fiduciaria Ómnibus y al asiento de corrección, BMB Green acreditará el monto a la cuenta y hará valer su reclamo de reembolso por separado contra el Cliente.
  - 3.4. Sobre la base del pedido de fideicomiso, BMB Green sólo está obligada a devolver el saldo acreedor del Cliente, que la propia BMB Green puede exigir en base al acuerdo de cuenta con el Trust Bank. En consecuencia, el Cliente asume el riesgo de insolvencia del Trust Bank, en la medida en que BMB Green no pueda realizar el reclamo de pago del saldo acreedor del Cliente en caso de insolvencia del Trust Bank que posee la Cuenta Omnibus Trust, ya sea contra el sistema de protección del Trust Bank o contra el administrador concursal del Trust Bank en el marco del procedimiento de insolvencia.
- 4 Desembolsos del saldo del Cliente**

## Appendix 3.1. Special Terms and Conditions for Omnibus Trust Account and Clearing Account

- 4.1 El Cliente podrá solicitar el pago del saldo acreedor registrado en la Cuenta de Compensación, es decir, entre otras cosas, reclamar el saldo acreedor del Cliente resultante del estado de cuenta, únicamente a la Cuenta de Referencia especificada por el Cliente al abrir la Cuenta de Custodia o modificada por el Cliente más adelante en la Aplicación.
- 4.2 Los pagos al Cliente sólo son posibles a una Cuenta de Referencia a nombre del Cliente.
- 4.3 El Cliente sólo puede iniciar el pago directamente en la Aplicación. Después de recibir la solicitud de pago del Cliente, BMB Green verifica automáticamente en la Cuenta de Compensación el saldo adecuado. En particular, se consideran pasivos todas las transacciones abiertas con instrumentos financieros que aún no han sido liquidadas. En consecuencia, el Cliente sólo puede transferir el saldo a su Cuenta de Referencia, que no esté bloqueada por transacciones abiertas, aún no ejecutadas, en instrumentos financieros.
- 5. Desviación de la sec. 84 WpHG; sin segregación de fondos del Cliente de otros fondos del Cliente en la Cuenta Fiduciaria Omnibus**
- 5.1 BMB Green y el Cliente acuerdan, a diferencia del art. 84 (2) frase 1 WpHG, sobre el depósito de fondos del Cliente en una Cuenta Fiduciaria Omnibus. El Cliente acepta el depósito de sus fondos en la Cuenta Omnibus Trust junto con los fondos del Cliente de los demás Clientes de BMB Green .
- 5.2 A este respecto, BMB Green se refiere a la finalidad protectora del art. 84 WpHG persigue la segregación de los fondos de los Clientes, según el cual las empresas de servicios de inversión deben tomar las precauciones adecuadas con respecto a los fondos de los Clientes para proteger los derechos de los Clientes y evitar que los fondos de los Clientes se utilicen por cuenta de BMB Green o para el cuenta de otros Clientes sin el consentimiento del Cliente. De conformidad con la Sec. 84 (2) WpHG, BMB Green debe, a menos que se acuerde expresamente lo contrario con sus Clientes, sin demoras indebidas, mantener los fondos del Cliente recibidos por separado de los fondos de BMB Green y por separado de otros fondos del Cliente en cuentas fiduciarias, por ejemplo, en un banco autorizado para realizar negocio de depósito.
- 5.3 BMB Green ha celebrado un acuerdo de fideicomiso con el Trust Bank, según el cual el Trust Bank mantiene los fondos de los clientes de BMB Green como fideicomisario en la Cuenta Omnibus Trust. En caso de insolvencia de BMB Green , los fondos están protegidos del acceso del administrador concursal de BMB Green . Por lo tanto, BMB Green mantiene los fondos del Cliente separados de los fondos propios de BMB Green .
- 5.4 Contrariamente a lo dispuesto legalmente en el art. 84 (2) WpHG, sin embargo, los fondos del Cliente no se mantienen en custodia por separado de los demás fondos del Cliente, sino que se depositan en una Cuenta Fiduciaria Omnibus. En este caso, BMB Green deberá ejercer el cuidado y diligencia necesarios en la selección, puesta en servicio y seguimiento regular del Banco Fiduciario y, como parte de su deber de diligencia, deberá examinar la necesidad de dividir los fondos del Cliente entre varios terceros. En particular, BMB Green debe tener en cuenta la idoneidad y confiabilidad profesional, así como las regulaciones y prácticas de mercado pertinentes del Trust Bank en relación con la tenencia de fondos de Clientes.
- 5.5 BMB Green ha realizado arreglos procesales internos y ha cerrado acuerdos con el Trust Bank a tal efecto para
- garantizar, mediante registros y una contabilidad adecuada (es decir, en particular, manteniendo las Cuentas de Compensación para la contabilidad de cada Cliente), una asignación de los fondos mantenidos por BMB Green a cada Cliente en todo momento,
  - poder conciliar periódicamente sus registros y libros con los registros del Trust Bank; en particular, BMB Green tendrá derecho a auditar y acceder a la Cuenta Fiduciaria Omnibus en cualquier momento de conformidad con los acuerdos con el Banco Fiduciario,
  - para minimizar el riesgo de pérdida o pérdida parcial de los fondos del Cliente o derechos relacionados debido al incumplimiento del deber. Por ejemplo, el Trust Bank ha renunciado a sus propios derechos de garantía en la Cuenta Omnibus Trust frente a BMB Green .
- 5.6 El Trust Bank es miembro del sistema de compensación legal aplicable. A tal efecto, el Cliente recibe anualmente la información correspondiente de BMB Green . Independientemente de esto, la información sobre el plan de compensación legal está disponible en la Solicitud para todos los bancos fiduciarios contratados por BMB Green .
- 5.7 BMB Green informará al Cliente sin demora indebida en qué institución(es) se mantienen bajo custodia los fondos del Cliente depositados por el Cliente.